

# PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

A UN AÑO PARA ELECCIONES

# Se destapa el primer candidato para MH

El diputado Roberto Candia se anota para encabezar la delegación en 2015, aunque otros perredistas se han perfilado también

Jetzabel Ríos  
@Jetza\_Bel

El diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Evaristo Roberto Candia Ortega, aceptó que prevé perfilarse en la demarcación para las próximas elecciones en 2015.

En entrevista para Diario de México, el legislador del sol azteca aseguró que de tener el respaldo del instituto político al que pertenece, y los medios necesarios, se postulará como candidato para ocupar el cargo de jefe delegacional.

"Todavía no sé, si lo estoy pensando, pero depende, vamos a ver cómo van las cosas en el partido, y las decisiones que se tomen, y si estamos en las posibilidades y las condiciones oportunas, claro que sí (se lanzará como candidato para delegado en Miguel Hidalgo)", comentó el funcionario.

La delegación Miguel Hidalgo fue dirigida durante mucho tiempo por el panismo capitalino, lo cual cambió en 2012 con el arribo de Víctor Hugo Romo, actual delegado del PRD.

En declaraciones anteriores, Jorge Romero, delegado del PAN en el DF, aseguró que su partido recuperará Miguel Hidalgo para los próximos comicios. Mientras Romo afirmó que el perredismo llegó para quedarse en ese territorio.

Los aspirantes a candidatura tendrán que pedir licencia 60 días antes de que inicie la elección, la cual está programada para el siete de junio de 2015.

La legislatura acaba para los diputados el próximo 31 de agosto del siguiente año. ■

## OTROS ASPIRANTES

Otro militante perredista que se había perfilado para llegar a la dirigencia de la delegación Miguel Hidalgo fue David Razú, quien es funcionario delegacional y está en la corriente Foro Nuevo Sol. El militante del PAN y ex funcionario de la demarcación, Miguel Errasti, también declaró su deseo de presentarse como delegado durante una comida privada de su partido.



**CANDIDATO.** El perredista informó que si se presentan las condiciones oportunas sí se lanzará a los comicios.

**“Sí lo estoy pensando, pero depende. Vamos a ver cómo van las cosas en el partido, y las decisiones que se tomen, y si estamos en las posibilidades y las condiciones oportunas, claro que sí”.**

**Roberto Candia Ortega,**  
diputado perredista



### Miguel Barbosa Desplazar al PRD, táctica de AMLO

Omar Brito, Angélica Mercado,  
Daniel Venegas y Fernando Damián/  
**México**

**M**iguel Barbosa, coordinador de los senadores perredistas, arremetió contra el Movimiento de Regeneración Nacional, porque su estrategia será desplazar al PRD.

“López Obrador va a hacer campaña contra el PRD en 2015; él no va a competir contra el PRI o el PAN, va a competir contra el PRD, quiere desplazarlo como la tercera fuerza política. Y eso

es en lo que va a encauzar toda su estrategia”, comentó.

Luego de que se le otorgara el registro como partido a Morena, el legislador dijo que la fragmentación del PRD se dio cuando López Obrador abandonó al perredismo.

En tanto, la bancada de Movimiento Ciudadano en San Lázaro no se escindirá aunque siete de sus 20 integrantes son simpatizantes de Morena, aseguró el coordinador Ricardo Monreal.

Dijo que hay un acuerdo para que permanezcan en la bancada hasta que culmine la legislatura y reconoció que tiene ofrecimientos para competir por algún cargo público en 2015 con Morena. M



JESÚS ZAMBRANO

## El PRD "no está nervioso ni preocupado por la presencia de nuevos partidos"

[ ALEJANDRO PÁEZ ]

■ Mientras Cuauhtémoc Cárdenas no descartó la posibilidad de que Morena de Andrés Manuel López Obrador agudice la fractura en la izquierda mexicana, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano

no aseveró que el sol azteca "no está nervioso ni preocupado por la presencia de nuevos partidos" entre ellos el del tabasqueño.

—Podría fracturar más a las izquierdas?

—No le sé decir, vamos a ver, respondió parco Cárdenas

Por su parte Zambrano reconoció que Morena está en su derecho de buscar integrar a sus filas a un segmento de la izquierda pero rechazó una eventual desbandada de militancia hacia la organización de quien fuera su candidato presidencial en el 2006 y 2012.

De hecho recordó que no es la primera vez que este espectro ideológico va dividido a unas elecciones, como se prevé que se dará en los comicios del 2015 donde se renovará la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas, entre otros cargos.

### Advierten que el voto se pulveriza

Identificado durante años como uno de los hombres cercanos a Andrés Manuel López Obrador, el senador Alejandro Encinas celebró el registro de Morena como partido político, aunque aceptó que su presencia fragmenta aún más el voto de la izquierda.

“Es evidente que ahora se competirá entre los diferentes partidos de izquierda por el mismo electorado y la fragmentación de la votación, particularmente en 2015, pues va a debilitar su posicio-

namiento nacional; esto sumado al desencanto que hay en los partidos políticos, el cual puede capitalizar Morena, por el cuestionamiento que ha hecho al sistema de partidos vigente”, dijo.

Aclaró que él se mantendrá en el PRD hasta lograr que Cuauhtémoc Cárdenas gane la presidencia del PRD, a fin de abonar a la unidad que se requiere en la izquierda; si no es así, entonces analizará el futuro que tomará.

“Yo he decidido mantenerme desde un principio como senador del movimiento progresista y tener como eje central de mis actividades el recuperar la unidad de las izquierdas. Por supuesto hay momentos de definición que se vienen en un corto plazo y

yo ahora tengo un compromiso en la promoción de la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia nacional del PRD y vamos a seguir trabajando en ello.

A su vez, la senadora Dolores Padierna, lideresa de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), que tiene dominio electoral en el Distrito Federal, descartó que la presencia de Morena como un partido político en la capital del país afecte la influencia de su corriente.

“Ya hace mucho tiempo que el compañero Andrés Manuel se fue del PRD y no hubo afectación. Creo que en 2015 no habrá un escenario muy diferente a lo que ha ocurrido desde que él se fue. Nosotros le damos la

bienvenida y lamentamos que en el Distrito Federal ya no se permitan las candidaturas comunes, como ocurría”, comentó.

“Damos la bienvenida a una nueva expresión partidaria de la izquierda y esperamos que en el futuro cercano y en el mediano plazo podamos confluir con Morena y con otras fuerzas, en defensa de los intereses del país y de quienes menos tienen.”

— LETICIA ROBLES DE LA ROSA

# Es uno más, afirma Cuauhtémoc Cárdenas

Francisco Nieto y Horacio Jiménez

politica@eluniversal.com.mx

El líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, dió la bienvenida al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de Andrés Manuel López Obrador a la arena electoral, pero "es un partido político más".

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, también saludó el registro de Morena, pero el perredismo, dijo, "no está nervioso ni preocupado por la presencia de nuevos partidos".

El dos veces ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, fundador de Morena, dijo en Guanajuato, que "se cuidará bien al nuevo partido político para que no se eche a perder y sea un instru-

mento de lucha al servicio del pueblo, al servicio de la sociedad, no se corrompa, así como se mantengan principios e ideales".

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que la bancada legislativa no sufrirá modificaciones luego del na-

cimiento, como partido político, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Aseguró que el "deseo" de Morena no es disputarle votos a la izquierda, específicamente al PRD, PT o MC.

La idea, añadió Monreal Ávila, es atraer votos de simpatizantes del PRI u otros partidos, de la sociedad civil o de la gente sin partido.

El legislador de Movimiento Ciudadano explicó que, aunque existen grandes simpatías con el nuevo partido político del también ex jefe de gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, la bancada concluirá la legislatura sin alteraciones y con sus integrantes actuales.

Insisto en "señalar —con mucha claridad— que la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano se va a mantener, porque fue un compromiso cuando la constituimos; la constituimos por tres años y actuamos con seriedad, independientemente de que —en lo individual— algunos compañeros puedan o podamos simpatizar con Morena", expresó.

# Cárdenas no tiene nervios por Morena

*Entrega del Premio Amalia Solórzano 2014 a los familiares de Raúl Álvarez Garín*

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

Tras dar la bienvenida al Movimiento Regeneración Nacional como nuevo partido político, Cuauhtémoc Cárdenas y el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, coincidieron en señalar que no hay nerviosismo ni preocupación ante la presencia de nuevas agrupaciones políticas.

Previo a la entrega del Premio Amalia Solórzano 2014, a los familiares de Raúl Álvarez Garín, debido a que éste se encuentra enfermo, Zambrano puntualizó que 2015 no será la primera vez en que los partidos de izquierda irán divididos en un proceso electoral, pues una situación similar sucedió en 2009.

“Saludamos que haya nuevos partidos políticos y que hagan su trabajo conforme a la ley y que cada quien busque sus espacios. El PRD no está nervioso ni preocupado por la presencia de nuevos partidos políticos”, sostuvo el líder partidista.

Sobre las declaraciones que han hecho algunos dirigentes de Morena, como Martí Batres, en el sentido de que la nueva agrupa-

ción política buscará a un segmento del electorado que hasta ahora ha pertenecido al sol azteca, Zambrano afirmó que están en pleno derecho de hacerlo.

“Ahora hay un nuevo partido identificado así, pues vamos a ver qué es lo que va a ofrecer y cuál va a ser el resultado que tendrá. En 2009 PT, PRD y Movimiento Ciudadano fuimos cada quien por su lado”, expresó.

En entrevista expuso que el PRD seguirá trabajando con el objetivo de ampliar su abanico de presencia con otros sectores de la sociedad, y no únicamente con los simpatizantes de la izquierda, sino con sectores de clases media.

## Otro partido más

Por su parte, el perredista Cuauhtémoc Cárdenas consideró que el movimiento fundado por Andrés Manuel López Obrador es sólo “un partido político más”, y que en un futuro se sabrá si Morena podría ocasionar una mayor fractura a la izquierda.

Tras señalar que sería bueno que existieran muchos partidos políticos, Cárdenas aseguró

que no ha dialogado con López Obrador y que la última vez que lo hicieron, hablaron sobre las graves perspectivas que enfrenta el país.

—¿Le da la bienvenida al partido señor?, se le cuestionó.

—A todos los partidos, respondió.

—¿Pero sería bueno que se unificara?

—Sería bueno que hubiera muchos partidos políticos.

El pasado 5 de junio, Cuauhtémoc Cárdenas consideró que el exabanderado presidencial Andrés Manuel López Obrador actuó de forma errónea al haber constituido un nuevo movimiento en vez de unificar a la izquierda y fortalecer al PRD.

En esa ocasión, y ante decenas de estudiantes, expuso que el tabasqueño debió unir a las agrupaciones políticas que conformaron al Movimiento Progresista en 2012 en lugar de abandonar las filas del perredismo para crear su propio partido.

Días después, no descartó la posibilidad de ir en unidad con el exjefe del gobierno del DF en contra de la Reforma Energética; sin embargo, puntualizó que tampoco lo buscará para formalizar una alianza con el Movimiento Regeneración Nacional.

## Presea local

Por su contribución al estudio de la arquitectura colonial y el rescate histórico de importantes espacios arquitectónicos sobre todo de la capital michoacana, a través de sus publicaciones e investigaciones, la catedrática de la Universidad Michoacana, Catherine Rose Ettinger fue galardonada con la presea Amalia Solórzano Bravo.

“El reconocimiento muy importante a su labor como arquitecto creo que nos llena de orgullo a toda la Universidad Michoacana. El último que se refiere a un rescate histórico de lo que es el bosque de San

Pedro, pero de ahí para allá su labor es amplísimo”, dijo Gerardo Tinoco Ruiz, rector de la Universidad Michoacana.

Catherine Rose Ettinger es una de las investigadoras más prolíficas en arquitectura, al mismo tiempo que compagina su labor académica en favor de la sociedad moreliana, con su desarrollo como mujer, por eso fue elegida para poseer la presea, que se instituyó tras la muerte en 2008 de la esposa del general Lázaro Cárdenas del Río.

— CON INFORMACIÓN DE MIGUEL GARCÍA TINOCO

## ■ El enemigo está en el gobierno, afirma No pretendemos “vaciar al PRD”: Martí Batres

ALMA E. MUÑOZ

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no se construyó “sobre la base de vaciar al PRD”; el enemigo está en el gobierno federal y nuestras batallas están enfocadas a ganarle al tricolor y cambiar el rumbo del país, aseguró Martí Batres, presidente nacional de este nuevo partido político.

A partir de que se le otorga el registro, Morena deberá realizar, a más tardar el 30 de septiembre, una serie de adecuaciones a sus documentos básicos y reglamentaciones internas, entre ellas ajustar la forma de elección de sus órganos directivos.

También tendrá que modificar los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus comités de protagonistas del cambio verdadero y de coordinaciones distritales.

### Lo sustancial permanece

Deberá señalar, además el método para la constitución de comités municipales y las normas para la postulación democrática de sus candidatos a cargos de elección popular, entre otros.

Batres indicó ayer en entrevista que consultarán al Instituto Nacional Electoral (INE) si requieren realizar un congreso o consejo nacional para hacer los cambios correspondientes. Pero aclaró que éstos no alteran lo

sustancial del partido.

Consideró que el registro cambia el escenario político. “Es un jalón, un golpe de atención muy fuerte, tener certeza, proyecto y va a precipitar nuevas condiciones para la definición de la gente”, apuntó.

Adelantó que ya ratificaron ante el INE todos los órganos de dirección del instituto político que impulsó Andrés Manuel López Obrador, tras el surgimiento de ese movimiento el 2 de octubre de 2011.

Falta que les definan cuánto les otorgarán de prerrogativas. Batres calculó que será de alrededor de 5 por ciento de lo que reciben otras fuerzas políticas.

Morena recibió el registro como partido el miércoles por la noche con prácticamente 500 mil afiliados, 2 mil comités municipales, 32 estatales y “varios miles de comités de base”.

Además tiene 300 coordinaciones distritales, un consejo nacional, 32 estatales y comités ejecutivos en los mismos niveles. Es decir, “una implantación en todo el territorio”, expresó Batres.

Quiere volver a contender por la Presidencia de la República

# “La tercera es la vencida”, insiste López Obrador

Morena, el partido que fundó, aún debe superar el reto que le espera en 2015, donde debe obtener 3% de los votos para mantener su registro

MISAEAL ZAVALA

**E**l 12 de julio de 2006 fue la primera vez que Andrés Manuel López Obrador apareció en una boleta electoral como candidato a la Presidencia de México, tras lo cual se generó un conflicto postelectoral de magnitud considerable; en 2012 volvió a competir, arropado por la misma alianza de izquierda que lo apoyó en 2006 (PRD, PT y Movimiento Ciudadano). Ahora, el tabasqueño asegura tener una tercera oportunidad para 2018, impulsado por la organización que fundó, ahora convertida en partido político, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Con el registro oficial de Morena como partido político, otorgado por el Instituto Nacional Electoral (INE), López Obrador, presidente del Consejo Nacional del partido, ve una nueva oportunidad para buscar la Presidencia de la República.

“Si la gente quiere, voy de nuevo para el 2018, aunque no les guste a mis adversarios, porque las personas generalmente dicen que la tercera es la vencida”, declaró en una entrevista a *Radio Red* ayer por la tarde.

Aunque el tabasqueño quedó en segundo lugar en ambos comicios presidenciales de 2006 y 2012, primero ante el PAN y después antes el PRI, el ex candidato asegura que es posible que Morena se coloque como la primera fuerza de izquierda en México, desplazando al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que lo lanzó en las dos ocasiones anteriores como su candidato.

Sin embargo, antes de pensar en

los comicios de 2018, Morena tiene que enfrentarse en sus primeras votaciones federales de 2015, cuando se renueva la Cámara de Diputados federal y tendrá que mantener su registro como partido político con una votación superior al 3% del electorado mexicano.

“Si hacemos bien las cosas y se postula a buenos candidatos, podemos contar con el apoyo y el respaldo de los ciudadanos; creo que será posible colocar en breve a Morena como uno de los partidos políticos más importantes del país”, declaró.

Por el momento, Morena cuenta con un aproximado de 300 mil mexicanos afiliados a sus filas.

## UN PARTIDO MÁS: CÁRDENAS

Luego de conocer que Morena adquirió su registro como instituto

político, el ex candidato presidencial por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas, lo calificó como “un partido político más”.

El líder moral del PRD aclaró que le da la bienvenida a Morena y a los partidos Encuentro Social (PES) y Humanista (PH), que también consiguieron el aval del INE.

“A todos los partidos le damos la bienvenida. Sería bueno que hubiera muchos partidos políticos en México”, dijo el perredista. ☺

## QUIERE COMPETIR CONTRA NOSOTROS: BARBOSA

**MIGUEL BARBOSA HUERTA, COORDINADOR DEL PRD en el Senado, aseguró que la estrategia de Andrés Manuel López Obrador, a partir de la constitución de Morena como partido político, será desplazar al sol azteca en las elecciones de 2015.**

“López Obrador va a hacer campaña contra el PRD en el 2015, él no va a competir contra el PRI o con el PAN, va a competir contra el PRD, quiere desplazarlo como la tercera fuerza política”, afirmó.

En entrevista, el líder parlamentario sostuvo que el impacto de Morena “no ha sido el que algunos pensaban, el que ellos propios esperaban”. Barbosa Huerta aseveró que ante la división entre la izquierda mexicana, el PRD tendrá que seguir siendo el partido más importante, por ello se trabajará para mejorar la percepción social de partido en el que milita, aseguró.

“El PRD va tener que salir, tiene que hacer cosas extraordinarias, tiene que hacer, tiene que desarrollar acciones que tengan que ver con unidad del PRD (...) hay que resolver cosas del país, no asuntos de control interno del PRD”, sostuvo. **ESTÉFANA MURILLO**

**Espera poder competir en comicios de 2018**

# Dice AMLO que Morena no dividirá a izquierda

**Crítica a legisladores y partidos corruptos; pide a simpatizantes fortalecer comités**

JORGE ESCALANTE

SAN JOSÉ ITURBIDE.- Un día después de que Morena recibió su registro como partido político, Andrés Manuel López Obrador negó que su Movimiento pretenda dividir a la izquierda mexicana.

“Los partidos políticos llegan a 10 por ciento de todos los ciudadanos del país, el otro 90 por ciento no está inscrito en ningún partido, y ahí está la izquierda”, estableció antes de encabezar una reunión con

militantes en esta ciudad.

“Quienes son corruptos o le dan la espalda a quien sufre, agregó, no son de izquierda.

“Hay muchos que usufructúan el nombre de la izquierda, que se dicen de izquierda y no lo son. En todos los partidos hay gente corrupta y un ejemplo es que de 500 diputados federales, 480 sean empleados en la mafia del poder”, sostuvo en el primer mitin en su gira de cuatro días por Guanajuato.

El Congreso, insistió, está corrompido, pues los legisladores son empleados del Ejecutivo federal.

“En la Cámara de Diputados, los supuestamente opositores y algunos que se dicen de

izquierda usan trajes como los de Beltrones, y lo mismo pasa en el Senado, eso es una farsa”, añadió.

El Movimiento Regeneración Nacional, subrayó, será un instrumento de lucha al servicio del pueblo, y él vigilará que mantenga sus ideales.

“Venimos a este mundo a servir y no a que nos sirvan. Que se entienda bien que el poder para los fundadores de Morena y los que participamos en esta organización, sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

“Que se entienda bien que el objetivo de Morena es transformar al País, no los cargos o

la ambición al dinero o el poder”, expresó.

**VA POR LA TERCERA**

El ex Jefe de Gobierno del DF dijo estar convencido de que sí puede ganar en las urnas y anunció que en 2018 contendrá nuevamente por la Presidencia de la República.

“Sí, como dice la gente, la tercera es la vencida, vamos de nuevo en el 2018 si llegamos con vida. Estoy ahora convencido de que puede salir adelante el País si se termina con la corrupción”, señaló.

Tras descartar que vaya a suspender sus recorridos, precisó que las asambleas con militantes son informativas y no adelanto de precampaña.



# “Morena aventaja en la izquierda”

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

Para politólogos, de los tres partidos nacientes es el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) el que tiene propuestas, representatividad social y seguramente tendrá éxito electoral en 2015, a costa, incluso, de la sobrevivencia de otras fuerzas de izquierda.

Pero los partidos Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES) son una incógnita en cuanto a propuestas, ideario y representatividad de electores. Por tanto, su permanencia es incierta.

Para Alberto Aziz Nassif, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Morena implica una fragmentación del PRD, habrá pelea por los votos y se verá qué partido tiene más

fuerza, por lo que “la fragmentación de la izquierda es una mala noticia para los fines de tener una que sea fuerte, unida”.

Dijo que el PRD fue producto de fusiones “y vamos ahora en sentido contrario, se vuelve a fragmentar la izquierda”, valoró.

Para el académico y consultor, ex presidente del extinto IFE, Luis Carlos Ugalde, Morena “tendrá éxito” electoral en 2015 y pondrá en riesgo la sobrevivencia de PT y MC, además de afectar la votación del PRD.

Hay, valoró, “un espectro de la sociedad que cree en los postulados políticos de Morena, no tengo duda”, pero no hay datos para saber si es el caso de los otros dos partidos.

## Organizaciones, a prueba

Aziz Nassif no cree que PES y PFH vayan a tener una representación que cubra parte del espectro polí-

tico: “Veo complicado que puedan sobrevivir a la primera elección de 2015 y logren 3% de la votación nacional que exige la ley para mantener sus registros, es probable que lo pierdan”.

La pregunta es si se necesitan nuevos partidos, expresó, porque la experiencia del pasado respecto a nuevas fuerzas políticas “no ha sido muy positiva”, recordó.

“La respuesta la darán los ciudadanos en las urnas y decidirán quién se queda y quién se va”, afirmó Aziz Nassif.

Analistas ven en Frente Humanista y Encuentro Social una incógnita en cuanto a su ideario, por lo que dudan de su permanencia

## Morena, Frente Humanista y Encuentro Social

# Nuevos partidos recibirán 31.7 mdp

Para iniciar actividades, cada uno contará con poco más de 6.5 millones de pesos al mes

Carolina Rivera/México

Luego de obtener su registro como partidos, Morena, Frente Humanista y Encuentro Social recibirán 31 millones 756 mil 550 pesos en lo que resta del año; es decir, poco más de 6.5 millones de pesos mensuales cada uno.

Solo para iniciar sus actividades ordinarias obtendrán 6 millones 351 mil 310 pesos, y 285 mil 808 para tareas permanentes. Estos recursos provienen de la bolsa aprobada para el financiamiento público de partidos en 2014, que asciende a 3 mil 925 millones 109 mil 677, que será redistribuida al aumentar de siete a 10 partidos.

De acuerdo con el artículo 51, numeral 2, inciso "a" de la Ley de General de Partidos Políticos, aquellas organizaciones que obtengan su registro se les otorgará, a cada una, únicamente 2 por ciento del monto que por financiamiento total les corresponda para actividades ordinarias permanentes.

Esta disposición estaba incluida en el anterior Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que ha permanecido desde la reforma de 2007 junto con la bolsa de financiamiento fija para los partidos.

### LAS CIFRAS

► A partir del 1 de agosto, cada uno de los tres nuevos partidos recibirán 31.7 mdp para sus actividades en lo que resta del año y contarán con acceso a radio y televisión.



**Movimiento Regeneración Nacional**

**morena**

Asambleas estatales **30**

Afiliados **496,729**

Recibirán para el resto de 2014 **31.7 mdp**



**Organización de Ciudadanos Frente Humanista**

Asambleas distritales **211**

Afiliados **270,966**

Recibirán para el resto de 2014 **31.7 mdp**



**APN Encuentro Social**

Asambleas distritales **236**

Afiliados **308,997**

Recibirán para el resto de 2014 **31.7 mdp**

### Nuevas funciones

A partir del 1 de agosto estas organizaciones deberán contar con estos puntos



Representante ante el INE



Acceso a radio y televisión



Financiamiento público para el desarrollo de actividades



Régimen fiscal de partido político



Uso de franquicias postales y telegráficas

Fuente: INE | Gráfico: Mauricio Ledesma

Asimismo, cada uno tiene derecho a contar con un representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual podrá acceder a recursos adicionales para instalar sus oficinas y contar con el personal necesario para el desarrollo de sus funciones.

Los tiempos en radio y televisión

son otros de los beneficios que gozarán a partir del 1 de agosto, por lo que tendrán hasta el 18 de julio para entregar los spots que quieran difundir a partir de la fecha en que se conforman legalmente como partido.

Los nuevos partidos tienen hasta el 17 de septiembre para integrar

de manera definitiva sus órganos directivos nacionales y, en su caso, estatales, que deberán notificar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

En las oficinas del instituto ya se realizan los trabajos de remodelación para integrar las oficinas de las tres nuevas fuerzas. M

Se dicen listos para satisfacer los requerimientos del INE

# Nuevos partidos, por cumplir con las leyes

## Morena, PES y PFH podrían ser multados y sancionados

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

**A**unque nacieron bajo investigación por presuntas irregularidades en el proceso de convertirse en nuevos partidos, los líderes de las nuevas fuerzas: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES) se dijeron prestos a renovar la vida pública y la forma de hacer política en el país.

Así, los partidos iniciaron las tareas para someterse a revisión y responder a los requerimientos que les haga el Instituto Nacional Electoral (INE) —PFH y PES dentro de procesos oficiosos y Morena a revisión

de Fiscalización— y que podrían derivar en sanciones y multas, ya como partidos políticos.

Además ofrecieron concretar, cuanto antes, las reformas a sus documentos básicos a más tardar el 17 de septiembre, para cumplir con el condicionamiento del registro recién otorgado por el INE.

### PES no es mi propiedad

Hugo Eric Flores, del Partido Encuentro Social (PES), aseguró que las siete asambleas anuladas por entrega de despensas, según detectó el INE, fueron hechos aislados y dijo que no han sido notificados, ni por el INE ni por la Secretaría de Gobernación, sobre las investigaciones abiertas por anomalías detectadas en el proceso de registro.

Segob deberá determinar si se violó o no la ley con la participación de ministros o religiosos —con aportaciones de 10 mil pesos— o con intentos de dirigir asambleas constitutivas, pero, aseguró Flores, aún no tienen conocimiento oficial sobre indagatorias al respecto.

Flores, única cabeza visible del

PES desde que hace casi medio año, anunció la intención de formar un partido, rechazó que sea un partido propio y anunció que hará su Congreso Nacional el 10 de agosto para

nombrar órganos de gobierno y elegir representantes ante los órganos electorales locales y nacional.

### Siembra de despensas

Ignacio Irys Salomón, líder del Partido Frente Humanista, dijo no tener conocimiento de entrega de dádivas o despensas en asambleas y minimizó la duplicidad de miles de afiliados con otros que tuvo More-

na, PES e incluso agrupaciones que intentaron ser partido.

Martí Batres, líder de Morena, estableció que su partido no tiene inconveniente en modificar sus estatutos para adecuarlos —como ordenó el INE— a procedimientos democráticos. Se trata de observaciones mínimas que serán atendidas, dijo el dirigente, aunque aún no hay fecha para concretarlas.

## NACIERON... Y SE EXTINGUIERON



### PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

- Vigente de 1979 a 1985. Nutre al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) en 1987.



### PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- La permanencia del (PARM) fue de 1954 a 2000; tuvo registro hasta 1977 y en los 90 volvió a perderlo.



### PARTIDO DE CENTRO DEMOCRÁTICO

- Su vigencia fue de 1999 a 2000, con los ex priistas Manuel Camacho y Marcelo Ebrard; hoy están en el PRD.



### PARTIDO SOCIALDEMOCRATA

- Duro de 2006 a 2008, con Patricia Mercado e Ignacio Irys Salomón, quien hoy crea el Partido Frente Humanista.



### PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MÉXICO

- El PSUM estuvo vigente en 1981, antes fue PCM y PMT; posteriormente se funden en el PRD.

## OTROS INSTITUTOS POLÍTICOS EN LA HISTORIA

- **Partido del Águila Negra**. Primer partido político de México con Vicente Guerrero, 1825.

- **Unión Nacional Sinarquista** (UNS) 1944-1977; luego es Partido Demócrata Mexicano (PDM) 1977-1997.

- **Partido Comunista Mexicano** (PCM) sin registro de 1919 a 1979; cuando lo obtiene Muere en 1989.

- **Partido Mexicano de los Trabajadores**. Lo crea Heberto Castillo en 1974, quien luego se fue al PRD.

- **Partido Mexicano Socialista** (PMS) fundado en 1987.

- **Democracia Social** (2000-2002), algunos se van a México Posible (2002-2003), como Patricia Mercado, hoy funcionaria del GDF.

- **Fuerza Ciudadana** (2002-2003), con Jorge Alcocer al frente.

- **Partido Alianza Social** (PAS) 1998-2003.

# Temen desaparición de la bancada de PT

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gimn.com.mx

Aunque el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ya es un partido político nacional y cuenta con simpatizantes en el interior del Senado, deberá esperar hasta septiembre de 2015 para contar con un grupo parlamentario.

En el Senado, los perredistas Adán Augusto López Hernández y Fernando Mayans, junto con los petistas Layda Sansores, David Monreal, Ana Gabriela Guevara, Marco Antonio Blázquez, Manuel Bartlett y Martha Palafox son activos participantes y simpatizantes de Morena desde antes de llegar al Senado y su posible decisión de pasarse a este nuevo partido pone en riesgo la existencia del Partido del Trabajo como grupo parlamentario.

Sin embargo, de acuerdo con las reglas del Senado, los nuevos grupos parlamentarios sólo

se pueden formar al comienzo de las legislaturas, que se verifican cada tres años; es decir, Morena sólo puede existir en el Senado hasta septiembre de 2015, de acuerdo con las bases legales del Congreso de la Unión.

“Los grupos parlamentarios se tendrán por constituidos mediante la presentación al Secretario General de Servicios Parlamentarios de los siguientes documentos: acta en la que conste la decisión de sus miembros de constituirse en grupo parlamentario, con especificación del nombre del mismo y relación de sus integrantes; nombre del coordinador y relación de los integrantes del grupo parlamentario con funciones directivas.

“Un ejemplar de los Estatutos o documento equivalente, que norme el funcionamiento del grupo parlamentario, debidamente aprobado por la mayoría de sus integrantes”, dice el artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Y aclara, en el artículo 73, que “los grupos parlamentarios deberán entregar los documentos referidos en el artículo precedente, a más tardar el 28 de agosto del año de la elección. El presidente de la Mesa Directiva formulará, en su caso, la declaratoria de constitución de cada grupo parlamentario en la primera sesión ordinaria del pleno”.

Adán Augusto López Hernández dijo hace unos meses que se separaba del PRD, porque es el único integrante de ese grupo que es militante de Morena, pero por razones administrativas, para que el grupo comandado por Luis Miguel Barbosa no reduzca el monto de presupuesto, decidió quedarse dentro del grupo parlamentario.

En entrevista, López Hernández anunció que el próximo año saldrá definitivamente del PRD para intentar constituir el grupo parlamentario de Morena en septiembre.

“Estoy seguro que el próximo año, de manera natural, Morena va a tener un número importante de diputados federales, y aquí en el Senado, pues yo voy a hablar con algunos de los compañeros que han expresado su interés de

estar en Morena para ver si juntamos los cinco que son necesarios para conformar el grupo parlamentario”, dijo.

Además de él, la senadora Layda Sansores es integrante de Morena desde hace varios meses.

# Regresa Margarita Zavala; va por una curul en 2015

Jorge Ramos

jorge.ramos@eluniversal.com.mx

Margarita Zavala ratificó ayer su decisión de ser diputada federal el próximo año.

La esposa del ex presidente Felipe Calderón confirmó en entrevista en Radio Fórmula su determinación de ir a San Lázaro el próximo año.

Sin embargo, a través de su vocero, Alejandro Limón, precisó a EL UNIVERSAL que no ha expresado intención de buscar la coordinación del grupo parlamentario porque no se trata de una decisión de su competencia.

Zavala ya fue diputada federal del PAN en la 59 Legislatura (2003-2006).

Según cercanos al matrimonio, los Calderón-Zavala han retornado de su estancia en Estados Unidos, iniciada al término del mandato del ex mandatario en 2012.

## Niega vínculo con nuevo partido

Ayer, Zavala dijo en entrevista con Radio Fórmula que no es verdad que ella o su esposo sean parte del Partido Humanista, que el miércoles obtuvo el aval del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Yo he sido panista de toda la vida. He dejado mi alma, mi corazón y mi vida y además hay mucho que hacer ahí”, comentó en la entrevista radiofónica.

“No, no sé de dónde salió”, dijo

sobre la versión de que el Partido Humanista supuestamente es creación de Felipe Calderón.

Zavala reapareció en México hace dos semanas en campañas con candidatos panistas en las elecciones municipales y de congresos en Coahuila y Nayarit.

En los próximos días llevará a cabo una gira en algunos estados del país para mantener uno de sus ejes de trabajo desde que su esposo era el presidente: los niños no acompañados.

Esa actividad la impulsó como presidenta del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Según sus colaboradores, mientras estuvo en Estados Unidos auditó clases de Derecho Migratorio

en la Harvard Law School, en un trabajo académico relacionado con el problema de los menores no acompañados.

## Activismo matrimonial

El ex presidente Felipe Calderón y su familia se fueron a vivir a Boston para realizar estudios en la Universidad de Harvard, al término de la administración que encabezó el sexenio pasado.

Junto con Calderón y Zavala también estuvieron otros ex colaboradores como Alejandra Sota, quien fue vocera y forma parte del equipo cercano a Calderón.

Sota volvió al país el mes pasado. Mientras estuvo en Harvard,

## AGENDA

- La esposa del ex presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala, reapareció en México hace dos semanas en campañas con candidatos panistas en las elecciones municipales y de congresos en Coahuila y Nayarit

- En los próximos días llevará a cabo una gira en algunos estados del país para mantener uno de sus ejes de trabajo desde que su esposo era el presidente: los niños no acompañados que intentan llegar a Estados Unidos

vivió en un departamento en el Centro Histórico, pero volvería a su casa en Bosques de las Lomas de Tecamachalco.

Calderón estuvo en diciembre pasado en la delegación Álvaro Obregón para tramitar la renovación de su licencia para conducir autos. El domicilio del matrimonio Calderón-Zavala se ubica en esa demarcación.

No han sido ajenos a la vida política en el país. En la sucesión del PAN enviaron cartas y correos para que apoyaran a Ernesto Cordero, quien resultó derrotado.

# Designan a nuevo dirigente del tricolor

ADÁN GARCÍA

MORELIA.- En medio de acusaciones de imposición, el diputado local Marco Polo Aguirre fue designado ayer nuevo líder del PRI en Michoacán.

Melquiades Morales, delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, argumentó que la decisión fue tomada a partir de la renuncia de líder saliente, Osvaldo Fernández, dimisión que también se dio a conocer ayer.

“El señor Osvaldo Fernández ha sido convocado para desempeñar una importante labor en el Gobierno de la República aquí en su estado, he ahí la razón de su renuncia”, comentó Morales en el acto de toma de posesión de la nueva dirigencia.

Así, Aguirre asumió la presidencia estatal del tri-

color y como secretaria general fue nombrada Rosalba Vanegas Garduño.

Ambos provienen del equipo político del ex Gobernador Fausto Vallejo, quien renunció a la Gubernatura el pasado 20 de junio argumentando motivos de salud y en medio de acusaciones contra su hijo Rodrigo Vallejo por presuntos nexos con el crimen organizado.

Cuando Vallejo fue Alcalde de Morelia de 2008 a 2011, Aguirre fue director de Enlace y Vanegas titular de Desarrollo Social en el Ayuntamiento.

En el nuevo comité es-

tatal no figuran integrantes del equipo político de Jesús Reyna, ex Secretario General de Gobierno, actualmente preso por supuestos vínculos con el cartel de Los Caballeros Templarios.

“A nadie se le saca del partido, solamente nos movemos de posición”, justificó César Camacho, líder nacional del PRI.

El mexiquense señaló que se trata de un relevo generacional para dar cabida a los jóvenes de su partido en cargos de decisión.

Aguirre afirmó que su partido siempre ha estado del lado de la legalidad.

“Nunca hemos defendido las actividades ilícitas”, afirmó el priista.

# Prioridad para el PRI, recuperar el estado



## MICHOACÁN

NOTIMEX.

MORELIA.- La renuncia de Fausto Vallejo y el encarcelamiento de Jesús Reyna sí afectan al Partido Revolucionario Institucional aceptó su dirigente, César Camacho Quiroz, quien reconoció también que el triunfo electoral en Michoacán es "prioridad" para su partido.

Sin embargo, destacó, el trabajo será el mejor antídoto para salir adelante y alcanzar la victoria, e hizo votos por que el proceso penal que enfrenta Jesús Reyna García sea justo y apegado al derecho.

De Vallejo Figueroa confió en que se

restablezca totalmente de salud, y consideró como lamentable que este tipo de cuestiones lo hayan obligado a separarse de su cargo.

Rechazó que los priistas hayan sido "despojados" de la gubernatura, y manifestó su apoyo al gobernador sustituto, Salvador Jara Guerrero.

Aplaudió el actuar del comisionado Alfredo Castillo quien, consideró, ha tenido un desempeño destacado en Michoacán.

En torno del próximo proceso electoral, Camacho Quiroz aseguró que serán los priistas michoacanos quienes elijan a sus representantes en los próximos comicios electorales. "Las candidaturas se resolverán en Michoacán, como corresponde", aseguró.

Rechazó además que en la designación de candidatos a puestos de elección popular vaya a darse el "dedazo", y quien caiga en esa "tentación", está condenado al fracaso pues no contará con el respaldo de la militancia priista.

El pasado 19 de julio, Vallejo anunció por medio de Internet su renuncia al cargo de gobernador de Michoacán para dedicarse a atender su salud.

Precisó que su decisión era resultado del diagnóstico que respecto a su estado físico emitieron médicos de Indianapolis, Estados Unidos, al cumplirse un año de que fue sometido a un trasplante de hígado.

Vallejo Figueroa dio un mensaje por medio del Sistema Michoacano de Radio y Televisión para despedirse.

■ Son los niveles más cercanos a la población, afirma el secretario de organización

## El tricolor se alista para 2015; revisa sus estructuras municipal y distrital

■ Espera la respuesta del INE sobre el padrón de militantes entregado en marzo pasado

■ José ANTONIO ROMÁN

Con la vista en las elecciones del próximo año, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) revisará a fondo su estructura a niveles municipal y distrital, que son piezas centrales para lograr la mayoría en la Cámara de Diputados y las 17 elecciones locales concurrentes, nueve de ellas para gobernador, anunció José Encarnación Alfaro Cázares, secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional del *tricolor*.

Agregó que esos niveles de la estructura partidista son los que están más cerca de la población y en los que con mayor éxito se puede refrendar el compromiso y redoblar el paso en la tarea de transformar el país y el partido.

Al participar en un taller de "fortalecimiento al liderazgo municipal", el dirigente partidista señaló que el partido prácticamente concluyó ya el proceso de renovación de sus dirigencias estatales y la revisión de su estructura de organizaciones a nivel de sectores.

Así, el *tricolor* ahora está in-

merso en la tarea de revisar las estructuras municipal y distrital.

Se pretende no dejar nada a la casualidad en el proceso electoral de 2015, que con las recientes reformas electorales se realizará el primer domingo de junio.

El dirigente priista insistió en que los comités municipales son la pieza central en el engranaje mediante el cual la dirigencia nacional lleva a todo el territorio estrategias, proyectos, programas, mensajes y mecanismos específicos de trabajo en busca del triunfo electoral.

Por otra parte, en la sede nacional partidista se informó que se espera la respuesta que dará el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el padrón de militantes entregado por el partido en marzo pasado.

La puesta a disposición de ese listado era una exigencia legal que debían cumplir los partidos políticos. El PRI entregó dicho padrón actualizado con casi 6 millones de militantes, cifra que lo coloca hasta ahora como la fuerza política con mayor registro de afiliados, mientras el PRD tiene casi 5 millones.

La autoridad electoral trabaja en la verificación de ese listado, con el fin de revisar si no se presentan inconsistencias o nombres que se encuentren en más de un partido político.

De acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, los partidos nacionales deben acreditar que cuentan con un número mínimo de militantes equivalente a 0.26 por ciento del padrón electoral, lo que representa 219 mil 608 ciudadanos.

Aunque el INE ya emitió las primeras observaciones, principalmente de los partidos con menos militantes, todavía faltan las indicaciones sobre los padrones de las tres principales fuerzas políticas del país.

La autoridad electoral debe emitir a más tardar el 30 de septiembre el dictamen que determine si los partidos políticos cuentan con el número mínimo de afiliados que mandata la ley electoral, así como las inconsistencias, en su caso.

**Elecciones de Nayarit**

# Exigen voto por voto en tres municipios

ANGÉLICA CUREÑO  
*politica@elfinanciero.com.mx*

TEPIC, Nay.-Inconformes con los resultados electorales, seguidores del candidato Héctor Paniagua bloquean calles en Bahía de Banderas y exigen al presidente del Consejo Electoral Municipal para que abran paquetes electorales y cuenten voto por voto; en Compostela llevan a cabo marcha de protesta, y en Santiago Ixcuintla

realizan un plantón permanente.

En Bahía de Banderas bloquearon la carretera 200, en protesta por la persecución política sobre el candidato de la alianza de facto, Héctor Paniagua. La fila de carros afectó el flujo vehicular a Puerto Vallarta.

El presidente del Consejo Electoral de Bahía de Banderas, Alfredo Elizondo, fue reportado ante el IEE por negarse a abrir paquetes

y cotejar votos, limitándose a leer actas. Pidió a los inconformes presentaran pruebas del fraude ante el órgano de justicia electoral.

Por otra parte, en la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla el candidato perredista, Francisco Javier Castellón, mantiene plantón a las puertas del Consejo Municipal Electoral acompañado de militantes y simpatizantes; afirma que el proceso electoral "a todas luces fue ilegal y violento" por lo cual exige transparencia y conteo de boletas.

En el municipio de Compostela, panistas marcharon de protesta; aseguran el electorado les favoreció y no al PRI como declarara el Instituto Estatal Electoral.

#Rumbo2015

# TROPEZÓN A INDEPENDIENTES

**La reforma aprobada este martes en medio de enfrentamientos avala las cantidades de firmas que los ciudadanos sin afiliación partidista necesitan para obtener su registro como candidatos**

**POR JAVIER ESTRADA**

javierestrada@reporteindigo.com  
@rosso86

**L**os partidos minoritarios, por un lado, pedían que les bajarán el número de votos para conseguir sus plurinominales.

Pero, por el otro, no impidieron poner la vara alta a las candidaturas independientes.

Al mismo tiempo que la llamada "chiquillada" exigía disminuir sus porcentajes para la representación proporcional por considerarlos injustos, dejaron cómo requisito para contender por esta vía alternativa reunir cantidades de firmas que, en algunos casos, superan sus votaciones obtenidas en 2012.

Dentro de la Reforma Política y la nueva Ley Electoral del Estado, aprobadas este martes en medio de enfrentamientos generados por simpatizantes de las izquierdas, se avalaron

las cantidades que los ciudadanos sin afiliación partidista necesitan para obtener su registro.

Las cifras, calificadas como desiguales e injustas por organismos que pugnaron por el reconocimiento de este derecho político, se tendrán que recopilar en tan sólo dos meses, del 15 de diciembre de este año al 12 de febrero de 2015.

Para obtener el beneficio, los aspirantes ciudadanos a la Gobernatura de Nuevo León, alcaldías y diputaciones locales, tendrán que reunir cantidades muy superiores en un limitado periodo, frente a la ventajosa maquinaria de los partidos.

Las nuevas reglas establecen recabar un 3 por ciento de la lista nominal del Estado, como condición para el registro de un candidato independiente que aspire a gobernador, que equivale a 99 mil 724 rúbricas del padrón actualizado a 2012.

Esta cantidad supera a los votos que en total obtuvieron el PRD, Nueva Alianza y el extinto

Partido Social Demócrata en las elecciones de 2009, cuando juntos sumaron 91 mil 503 sufragios a lo largo de la entidad.

Incluso, si se toma en cuenta la lista nominal de aquellos comicios, el requisito exigido a los candidatos independientes suma 96 mil 337 firmas, el cual también supera lo obtenido por la "chiquillada".

En el caso de las alcaldías hay una situación de desigualdad similar que fue definida por los partidos pequeños, junto con el PRI y el PAN, en las nuevas reglas electorales.

En este caso, los porcentajes van del 3 al 20 por ciento, de acuerdo con el tamaño de la lista nominal de cada localidad.

Al juntar los 12 municipios que conforman la Zona Metropolitana de Monterrey, las firmas requeridas a los ciudadanos sin apoyo de un partido político se elevan a 110 mil 462.

El área está conformada por la capital regia, Guadalupe, Apodaca, San Nicolás, Escobedo, Santa Catarina, Juárez, García, San Pedro, Cadereyta, Santiago y Salinas Victoria, que sumaban en 2012 una lista nominal de 2 millones 913 mil 191 electores ó más del 87 por ciento de todo el padrón del Estado.

Las rúbricas para contender por la vía independiente a las alcaldías es casi la misma cifra de votos que sumaron en 2012 los candidatos a los ayunta-

mientos por el PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza: 119 mil 976.

Por sí solo, este número obligado de firmas también impera sobre los 83 mil 493 sufragios que obtuvo en aquellos comicios locales el PRD.

En las alcaldías, el porcentaje requerido a los que no tienen un respaldo partidista es abrumador, porque por sí solo es superior a lo que cada partido de la "chiquillada" logró reunir con presupuesto público, infraestructura y personal.

En Monterrey, los independientes necesitan 26 mil 643 firmas, cuando hace dos años el PRD alcanzó ahí sólo 20 mil 708 votos y el PT, 18 mil 516.

En aquel momento, el candidato a la alcaldía regia de Movimiento Ciudadano consiguió 6 mil 51 sufragios, mientras que el de Nueva Alianza computó 8 mil 767.

En Guadalupe, por otro lado, se exige reunir 15 mil 526 rúbricas a los que no tienen afiliación, cuando el partido del Sol Azteca, la minoría con más presencia en este municipio, consiguió por su cuenta 13 mil 310 votos.

En la misma localidad, la cifra que necesitan los aspirantes independientes supera lo que obtuvo individualmente el PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza en las elecciones.

Situaciones similares se presentan en Apodaca, Escobedo,

Santa Catarina y Juárez.

En San Pedro se requieren 6 mil 910 firmas, cuando en el territorio sampetrino todas las minorías sumaron en total 4 mil 772 sufragios.

En Cadereyta, las 4 mil 411 rúbricas exigidas duplican los 2 mil 567 votos que obtuvo toda la "chiquilla" en los comicios para la Alcaldía de 2012.

Sólo en tres municipios metropolitanos esta situación de abrumadora desventaja no se presenta tan marcada para las candidaturas independientes, donde el PRD alcanzó por su cuenta más votos: San Nicolás, García y Salinas Victoria.

En las diputaciones locales el panorama también es desolador.

La nueva legislación estableció un 2 por ciento de aceptación en los distritos donde se pretenda lanzar a un candidato independiente para renovar el Congreso local.

Es decir, que se necesitan 60 mil 877 firmas en los distritos electorales que abarcan los 12 municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey, según la lista nominal más actualizada.

Las demarcaciones comprenden de la número 1 a la 23, a excepción de la 21, que abarca algunas localidades del norte del estado.

Las rúbricas requeridas son la mitad de los votos alcanzados por el PRD con toda su estructura partidista, pero es casi tres veces lo que consiguió Movimiento Ciudadano en todos los distritos electorales.

La cifra compite con los 88 mil 626 votos sumados por el PT y los 89 mil 707 de Nueva Alianza, que cuentan con prerrogativas y tiempo en medios de comunicación.

En lo individual, hay demarcaciones en las que los candidatos independientes tendrán que buscar más firmas que los votos alcanzados ahí por los diputados del PRD, PT y Nueva Alianza.

Eso sucede en el distrito 4, donde las firmas superan a Nueva Alianza; el 7 y 8, en los cuales son más que la votación conseguida por el PT, y el 23, en el que predominan las rúbricas requeridas sobre los sufragios alcanzados por el Sol Azteca.

**En Monterrey, los independientes necesitan 26 mil 643 firmas, cuando hace dos años el PRD alcanzó ahí sólo 20 mil 708 votos y, por otro lado, el PT consiguió únicamente 18 mil 516**

**Las nuevas reglas establecen recabar un 3 por ciento de la lista nominal, como condición para el registro de un candidato independiente que aspire al puesto de gobernador, que equivale a 99 mil 724 rúbricas del padrón en la entidad actualizado a 2012**

**'Vara alta'**

Si alguien aspira a gobernador sin un apoyo partidista, tendría que reunir una cantidad de rúbricas que superan los sufragios obtenidos por todas las minorías en los comicios estatales de 2009.

**99,724**  
firmas  
requeridas  
a independientes

**1,753,706**  
votos  
emitidos en total para  
elegir a gobernador.

**59,520**  
votos  
a candidato del PRD

**5,683**  
votos  
a candidato del PSD

**26,300**  
votos  
a candidato  
de Nueva Alianza

Fuente: Resultado oficial del proceso electoral de 2009

Zona Metropolitana de Monterrey	Lista Nominal de 2012	Porcentaje para independientes	Firmas requeridas para independientes	Votación para alcaldías en 2012	Votos PAN	Votos PRI	Votos PRD	Votos PT	Votos Movimiento Ciudadano	Votos Nueva Alianza	Ganador Alcaldía
Monterrey	888,129	3%	26,643	534,278	276,178	186,243	20,708	18,516	6,051	8,767	PAN
Guadalupe	517,564	3%	15,526	305,363	119,081	142,895	13,310	10,283	1,882	8,889	PRI
Apodaca	313,592	3%	9,407	177,324	46,739	106,130	9,000	4,796	0	6,424	PRI
San Nicolás	365,670	3%	10,970	230,500	143,122	52,405	15,611	7,268	0	6,452	PAN
Escobedo	219,447	5%	10,972	111,712	35,140	58,374	6,451	4,742	0	3,806	PRI
Santa Catarina	184,448	5%	9,222	103,438	49,774	35,810	4,168	3,643	1,832	4,738	PAN
Juárez	132,587	5%	6,629	69,656	31,201	28,679	2,656	1,695	649	2,087	PAN
García	74,818	7%	5,237	42,977	12,847	20,824	5,617	1,130	512	820	PRI
San Pedro	98,716	7%	6,910	65,936	41,263	18,687	1,051	586	2,013	1,122	PAN
Cadereyta	63,019	7%	4,411	36,747	15,197	17,471	837	1,066	140	524	PRI
Santiago	32,829	7%	2,298	21,619	4,766	6,875	0	8,617	0	926	PT
Salinas Victoria	22,372	10%	2,237	14,441	4,635	5,485	4,084	0	0	0	PRI
<b>TOTALES</b>	<b>2,913,191</b>		<b>110,462</b>	<b>1,713,991</b>	<b>779,943</b>	<b>679,878</b>	<b>83,493</b>	<b>62,342</b>	<b>13,079</b>	<b>44,555</b>	

Fuente: Resultado oficial del proceso electoral de 2012 y lista nominal actualizada de Nuevo León, disponible en la página web de la Comisión Estatal Electoral.

2

Entrevista con Javier López, presidente del Partido Humanista

# “Nexos con *El Yunque* es una vieja historia”

Salió de AN porque se sentía como “un bicho raro”, debido a que no compartía la meritocracia interna; comparte con su esposa Junta de Gobierno del PH

MISAEI ZAVALA

**E**l líder del recién oficializado Partido Humanista (PH), Javier López Macías, rechazó deber alguna factura a cualquier político, particularmente al ex presidente Felipe Calderón, con quien se le vincula por haber pertenecido supuestamente a la ultraderechista Organización Nacional de *El Yunque*.

Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló al PH como partido político oficial para que enfrente sus primeras elecciones federales en 2015, el dirigente partidista confesó a 24 HORAS haber militado en el PAN desde sus 15 años de edad, pero 30 años después renunció al blanquiazul porque “se sentía como un bicho raro, porque se salía de los parámetros de la meritocracia interna”, es decir, en un partido donde las posiciones jerárquicas se ganan con base al mérito político.

El ahora ex panista declaró que su salida de Acción Nacional –en septiembre de 2013– resultó porque el partido de Gustavo Madero no cuenta con una visión social, de cara a la ciudadanía.

“Me salí por esta propuesta del Partido Humanista, por cambiar un proceso, yo creo que nuestro proyecto tiene una visión mucho más social, mucho más de campo, mucho más de callé y en eso he trabajado toda mi vida”, pero “no voy a hablar mal de la que fue mi casa durante 30 años, simplemente cerré esa etapa y estoy construyendo una nueva, con una nueva visión y siguiendo mis ideales”.

Cuestionado sobre su relación con la ultraderechista *El Yunque*, el

coahuilense dijo que “esa es una vieja historia”, pues detalló que trabajó durante un tiempo en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), organización que es un supuesto bastión yunquista.

“El Yunque es una vieja historia, es que yo trabaje un tiempo en Coparmex y creo que ese es ahí un bastión de este movimiento, si es que existe, no lo conozco, he leído libros de eso al respecto. Pero al final del día, me dicen de ultraderecha pero yo ando en las causas sociales, es una contradicción”, precisó.

## LAZOS FAMILIARES

Entre los integrantes de la Junta de Gobierno del Partido Humanista, se encuentra Rocío Bedolla, actual esposa del líder Javier López, quien también ha sido relacionada con *El Yunque* en Coahuila.

La Junta de Gobierno en este partido político se renovará cada tres años y tomará todas las decisiones de manera colegiada y por consensos.

Actualmente, la integran Ignacio Pinacho, Sergio Nevarez, Rocío Bedolla, Luciano Jimeno, Ricardo Espinoza y Carla Rodríguez.

El Partido Humanista arrancará en agosto como partido político, pues a partir de ese momento recibirá prerrogativas para aparecer en las boletas electorales de los comicios en junio de 2015.

## VAN A LA CAZA DE MORENA Y EL PES

Con casi 272 mil 672 militantes registrados, el Partido Humanista se enfrentará en los comicios venideros a sus dos principales rivales: el Movimiento de Regeneración Nacional

(Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), organizaciones que también recibieron el registro como partidos políticos.

Javier López garantizó que tendrán la estructura suficiente para ganarle a ambos institutos políticos, debido a que hay muchos militantes del PRD, PRI y PAN que se están sumando a las filas Humanistas.

Según las previsiones de López, en octubre alcanzarán una estructura mucho más fuerte que Morena de Andrés Manuel López Obrador.

“Aquí no dependemos de nadie. Tenemos la capacidad y las estructuras porque aquí no tenemos caciques, tenemos muchos líderes, con más capacidades que uno solo en otro partido”, subrayó.

De acuerdo con el dirigente, el lema del PH es “Participación y Prosperidad” y busca un proyecto de cambio social con participación directa de la ciudadanía, bajo la crítica de que los partidos políticos están desprestigiados.

“Nuestra propuesta busca ser un partido horizontal, no buscamos crear una gran burocracia atrás ni un sequito de personas al servicio de la dirigencia. Vamos a ser una estructura plana que nos permita estar cerca de las causas ciudadanas, que nos permita hablar de tú a tú, de frente, viéndonos a la cara con quienes son los protagonistas”, finalizó. ☺

## ■ Rechaza el INE que sean carga adicional para el contribuyente

# Cada uno de los tres nuevos partidos recibirá unos \$33 millones en 2014

Cifras preliminares del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que cada uno de los tres nuevos partidos registrados por ese organismo podrían recibir prerrogativas por unos 33 millones de pesos durante los cinco meses restantes del año, de manera que mensualmente dispondrían de alrededor de 6 millones 500 mil.

Con el fin de fijar el monto de los recursos que se entregarán al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y Frente Humanista, el Consejo General del INE, antes Instituto Federal Electoral, sesionará el próximo lunes.

En ese encuentro también se tiene previsto revisar el tema de los promocionales en radio y televisión a los que tendrán derecho las tres fuerzas políticas.

El presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, ha señalado que los recursos que se asignarán a los nuevos partidos no representarán una carga adicional para el contribuyente, pues provendrán de una bolsa

aprobada en el Congreso como parte del Presupuesto de Egresos para 2014. lo que se hará es una redistribución de esos dineros tomando en cuenta a las agrupaciones políticas citadas.

Para integrar el proyecto de acuerdo sobre dicho reordenamiento, la comisión de prerrogativas y partidos políticos y el comité de radio y televisión del INE se reunirán este viernes, trascendió en el órgano electoral.

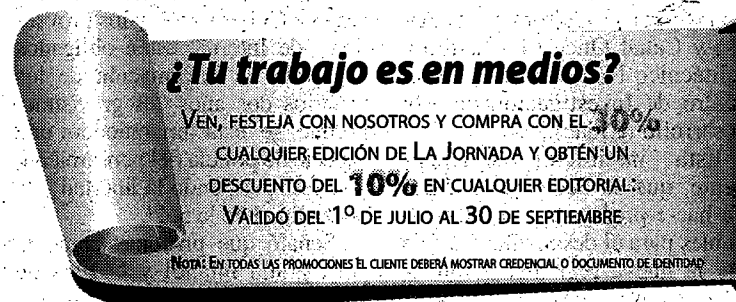
También se informó que Morena, Encuentro Social y Frente Humanista tienen hasta el 18 de julio para entregar al instituto

los materiales que difundirán en radio y televisión, con el fin de que sean programados y difundidos en estos medios de comunicación a partir del primero de agosto.

En caso de no presentarlos a tiempo, el instituto utilizará esos espacios para efectuar la promoción institucional que cotidianamente efectúa, se informó.

El Congreso autorizó 3 mil 810 millones 786 mil pesos para el sostenimiento de las actividades cotidianas de los partidos durante 2014.

GEORGINA SALDIERNA



**¿Tu trabajo es en medios?**

VEN, FESTEJA CON NOSOTROS Y COMPRA CON EL 30%  
CUALQUIER EDICIÓN DE LA JORNADA Y OBTÉN UN  
DESCUENTO DEL 10% EN CUALQUIER EDITORIAL.  
VALIDO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

NOTA: EN TODAS LAS PROMOCIONES EL CLIENTE DEBERÁ MOSTRAR CREDENCIAL O DOCUMENTO DE IDENTIDAD

# Avala TEPJF convocatoria para consejeros locales

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de 126 consejeros en las entidades donde habrá comicios en 2015.

En la víspera, aspirantes de cinco entidades impugnaron los requisitos solicitados por el INE para convertirse en consejero electoral local, entre ellos el de poseer un título de licenciatura con una antigüedad mínima de cinco años.

Los magistrados consideraron que los requisitos del instituto electoral, como la realización de un examen, un ensayo y una entrevista son una "exigencia coherente" para el puesto de consejero electoral local.

La Sala Superior desechó diversos juicios interpuestos por aspirantes de Sonora, Zacatecas, Morelos, Estado de México y el Distrito Federal, que estaban en contra del método designado por el INE para la elección de los consejeros de los Institutos Electorales Locales.

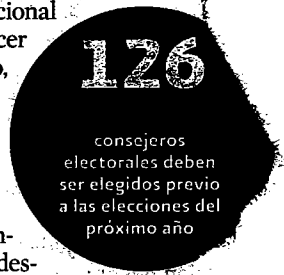
Los magistrados coincidieron que incluir la realización de un examen de conocimientos y la realización de un ensayo sobre la actualidad electoral de las entidades «son requisitos necesarios y acordes al principio de profesionalismo».

Además, el TEPJF ordenó al Instituto Nacional Electoral que, de forma inmediata, dé a conocer los parámetros para la realización del ensayo, los cuales deberán prever los factores a evaluar de forma y fondo, con la finalidad de verificar las aptitudes y habilidades de cada uno de los aspirantes.

El 2 de agosto, los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de inscripción concurrirán al examen de conocimientos y, días des-

pués, se les pedirá la realización de un ensayo; ambos procesos serán evaluados por instituciones de educación superior y los finalistas que sean elegidos sostendrán una entrevista presencial con los consejeros del INE.

El Tribunal también señaló que, antes de que finalice este año, el INE deberá nombrar a los consejeros electorales del estado de Zacatecas, aunque no tienen elecciones en 2015. **ÁNGEL CABRERA**





# INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, DONDE MÁS SE GENERAN

# Adelanta EPN cifras de creación de empleos de junio: 43,295

[ CECILIA TÉLÉZ CORTÉS ]

El presidente Enrique Peña Nieto adelantó las cifras que dará a conocer el IMSS en materia de empleo al señalar que tan sólo en junio se han creado 43 mil 295 nuevos plazas de trabajo, cifra varias veces mayor a la contabilizada en junio del año pasado.

Durante la Presentación de Proyectos de Inversión del Consejo Mexicano de Negocios, dijo que con ello la tasa anual de junio a junio 2013 - 2014 registra un crecimiento laboral del 3.5 por ciento.

Tras calificar como "alentadores" estos datos, el jefe del Ejecutivo valoró que la creación de plazas refleja "la confianza, el dinamismo de nuestra economía y, sobre todo, la convicción y confianza que hay de que la economía de nuestro país tenía una franca recuperación, un mayor dinamismo y ello habrá de contribuir a generar condiciones de mayor bienestar para

los mexicanos".

Al referirse a la inversión del Consejo Mexicano de Negocios, por un monto de 27 mil 450 millones de dólares, el mandatario indicó que ello equivale "aproximadamente a 356 mil millones de pesos, es una inversión mayor a la anunciada el año pasado, lo cual refrenda el compromiso y sobre todo la convicción de que México tiene un futuro prometedor".

Aseguró que esta plataforma tiene tres puntos importantes: confianza de los consumidores de los usuarios de servicios, macroeconómica en México y las reformas estructurales.

En la ceremonia en la cual estuvo acompañado por los integrantes del CMN y los titulares de Hacienda y Economía, el mandatario hizo hincapié en que los sectores que destacan en ese crecimiento son el de transporte y las comunicaciones, donde los empleos generados ascendieron a casi cinco por ciento y el de la

construcción se incrementó siete por ciento.

Insistió en que hay confianza en el país, "hay perspectiva de crecimiento y desarrollo para nuestra nación por ello la inversión que se anunció este día".

De igual forma, reiteró que las reformas alcanzadas se han dado a consecuencia de un ambiente

político favorable para ello, de haber acreditado las distintas fuerzas políticas, madurez, civilidad, una visión positiva y constructiva para el país.

En la misma línea de sus discursos de los últimos días, el presidente Enrique Peña Nieto reiteró que los mexicanos estarán sintiendo los beneficios de estas reformas de manera gradual en el tiempo por venir. "En el muy corto plazo, en el mediano y quizá los beneficios de algunas de estas alcancen su madurez plena en un tiempo mayor", recalcó.

Además, dijo, los inversionistas de otros países también están volteando a ver a México como un destino confiable para las inversiones, lo cual sin duda permitirá más empleos de mayor calidad y mejor remunerados.

■ Los tres grupos parlamentarios presentarán acciones de inconstitucionalidad

## La ley de radiodifusión acota a medios alternativos e indígenas: PAN, PRD y MC

■ Se afectan directamente libertades ciudadanas en materia de telecomunicaciones, exponen

■ Radios comunitarias son ubicadas en un espectro de banda que limita su alcance de señal, dicen

**ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentarán sendos recursos de acción de inconstitucionalidad en contra de distintos artículos de la legislación en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, los cuales afectan directamente las libertades ciudadanas y acotan a los medios alternativos e indígenas.

PAN y PRD lo harán en contra de las disposiciones que limitan el funcionamiento de las radios comunitarias, indígenas y alternativas, a las que se relega a un espectro de banda donde existe interferencia y que limita el alcance de su señal.

En tanto, Movimiento Ciudadano presentará el recurso contra los artículos 189 y 190 de la Ley de Radiodifusión, que permite el espionaje a los ciudadanos porque da acceso a las compañías telefónicas, y de éstas al gobierno, a sus llamadas por teléfono, mensajes de texto, mensajes multimedia, correo electrónico y redes sociales, e incluso permite el bloqueo de señales durante manifestaciones o disturbios.

El vicecoordinador perredista y secretario de la Comisión de Comunicaciones en San Lázaro, Miguel Alonso Raya, informó que se trabaja con Acción Nacional y un grupo de abogados para redactar la acción de inconstitucionalidad; esto, después de

que la mayoría integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) rechazó abrir espacios para discutir en lo particular los artículos 89 y 90 del proyecto de dictamen en materia de telecomunicaciones, en los rubros relacionados con lo público, social, comunitario e indígena en lo referente a radio y televisión.

SE PERMITE EL  
ESPIONAJE A LOS  
CIUDADANOS VÍA  
LAS EMPRESAS  
TELFÓNICAS

“Se impuso la decisión de marginar a las radios comunitarias e indígenas, de evitar que tengan patrocinio e imposibilitarlas para vender publicidad que les permita existir sanamente y con viabilidad financiera”, cuestionó el legislador del partido del sol azteca.

Dijo que incluso existió la tentación del Revolucionario Institucional, en alianza con el panista Juan Pablo Adame, para acotar aún más a los medios alternativos, al proponer que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) únicamente otorgara concesiones en la banda de Frecuencia Modulada (FM), “con un rango de operaciones de 20 watts y a una altura del centro de radiación de la antena sobre el terreno promedio de 30 metros a concesionarias comunitarias

e indígenas, en la parte alta de la banda referida... y únicamente otorgar concesiones para estaciones de radio Amplitud Modulada (AM), comunitarias e indígenas, en el segmento de la banda de espectro radioeléctrico ampliada que va de los mil 605 a los mil 705 KHz”.

Esa redacción, indicó, no

SE ENDURECIÓ LA  
PROPUESTA DEL  
CONSEJERO JURÍDICO  
DE LA PRESIDENCIA

sólo regresaba a la propuesta original del consejero jurídico de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos, sino que incluso pretendía endurecerla al prohibir que se enlazaran entre una estación comunitaria o indígena con otra y bajarles el nivel de potencia, lo que evidencia un temor infundado hacia medios independientes”.

Balconeo a usuarios de Internet

Por su parte, el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, refirió que el artículo 198 obliga a las empresas a entregar la información de usuarios de telefonía e Internet, mientras que el 190 permite el bloqueo de señales, así como la retención de imágenes, mensajes, chats y llamadas hasta por 24 meses. “Es la autorización para tener vigilados y entrometerse en la vida privada de las personas. Estamos ante un Estado policiaco”, alertó.

### PREVÉ SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

## Ley de telecom acelerará inversiones en la segunda mitad del 2014

EL SUBSECRETARIO de Comunicaciones, José Ignacio Peralta, estimó que durante la primera mitad del 2015 las inversiones en el sector tendrán un crecimiento inercial y en el segundo semestre se acelerarán como consecuencia de la aprobación de las leyes secundarias de la Ley de Telecomunicaciones.

Sin embargo, para el 2018 se contabilizarán inversiones nacionales e internacionales por 700,000 millones de pe-

ros, el doble de lo que se registró el sexenio pasado.

"Los efectos en materia de competencia son graduales, no es un tema de espectacularidad. Es lo correcto en el sentido de que son cambios estructurales, que se deben dar con gradualidad y algunos más rápido", comentó.

Luego de participar en la

Reunión Nacional de Comunicaciones y Transportes 2014, el funcionario dijo que en los siguientes días se promulgará

la Ley y 30 días después entrará en vigor.

Peralta precisó que en materia de tarifas para el usuario final tampoco habrá efectos en el corto plazo, porque eso dependerá de la participación que vayan teniendo las empresas interesadas, aunque recordó que la nueva reglamentación genera certidumbre para la llegada de nuevos jugadores.

Respecto de los plazos que tiene America Móvil para presentar su plan de desincorporación de activos, comentó que no existe un plazo establecido y que la regulación de la autoridad sobre dicha operación iniciará cuando éste sea presentado. (Alejandro de la Rosa)

## Incluirán monto comprado y saldo acumulado de usuarios móviles Ifetel aprueba mensajes de texto de Telcel a clientes

Susana Merdieta/**México**

**E**l Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) aprobó el formato de los mensajes de texto que enviará Telcel a sus clientes cuando compren tiempo aire, medida que le fue impuesta al ser declarado agente económico preponderante.

En un comunicado emitido por el órgano regulador, indica que los mensajes cortos que envíe Telcel serán gratuitos e incluirán el monto comprado, el saldo acumulado con dicha recarga y las tarifas básicas aplicables al esquema de prepago en el que esté dado de alta el usuario, en servicio local,

larga distancia, mensajes de texto e internet.

El Ifetel afirmó que la obligación de entregar mensajes cortos con los datos referidos es de gran relevancia para que los suscriptores de prepago cuenten con la información necesaria sobre su gasto telefónico, dado que bajo esta modalidad no cuentan con una factura mensual para revisar su consumo, ni las tarifas que pagó por éstos, incluso no saben si hubo algún cambio en los precios.

La empresa tiene únicamente 60 días hábiles después de que se le notifique esta resolución para implementarla.

Además, el Ifetel emitió seis resoluciones por las que se resuelven desacuerdos de inter-

conexión entre diferentes concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, entre ellos Nextel con Iusacell y con Telefónica, así como Cablevisión y Iusacell.

También determinó que 27 estaciones de radio en AM, asociadas con cambios a FM, deberán mantener su operación en amplitud modulada, hasta que el instituto determine que se encuentra garantizada la prestación del servicio de radio en todas las poblaciones en las que tienen presencia.

Con esa medida se busca que las comunidades pequeñas que solo cuentan con cobertura de AM continúen comunicadas mediante la radio. M

### VAN CONTRA BLOQUEO Y GEOLOCALIZACIÓN

► Las fracciones de PRD, Movimiento Ciudadano y PT en la Cámara de Diputados buscarán las firmas de al menos 31 legisladores del PAN para presentar una acción de inconstitucionalidad contra la geolocalización de dispositivos móviles, el bloqueo de señales y el registro de conversaciones de los usuarios en los términos previstos por las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones.

“Estamos trabajando con el PAN y los abogados para promover la acción de inconstitucionalidad, tenemos 30 días naturales y se requieren 166 firmas: hasta ahorita se tendrían 135 del bloque de izquierda y requerimos 31 más, pero en el PAN hay disposición a alcanzar un acuerdo en este sentido”, confirmó el vicecoordinador perredista Miguel Alonso Raya.

Sostuvo que las leyes reglamentarias en telecomunicaciones transgreden francamente lo establecido en la Constitución, violando la libertad de expresión y el acceso a la información de los mexicanos.

El acuerdo es impugnar los artículos en los que se establece la obligación de los concesionarios para colaborar con las autoridades en la geolocalización de celulares, el almacenamiento de las comunicaciones de los usuarios hasta por dos años y el bloqueo de señales por cuestiones de seguridad pública.

Al respecto, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, insistió en que esas disposiciones no solo son inconstitucionales, sino representan una regresión autoritaria.

Fernando Damián y Daniel Venegas/México

**■ Asegura que no bajarán las tarifas de tv ni se democratizarán los medios**

# La ley en telecomunicaciones, “pago de Peña Nieto a Azcárraga”, acusa AMLO

**CARLOS GARCÍA**

Corresponsal

**SAN JOSÉ ITURBIDE,  
GTO., 10 DE JULIO.**

El presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, calificó de “tomadura de pelo” la legislación secundaria en telecomunicaciones, pues “no ayuda en nada a la gente, es para favorecer a Televisa, es un pago de (Enrique) Peña Nieto a Emilio Azcárraga, dueño de Televisa”.

En entrevista, el ex candidato presidencial añadió que con esas leyes secundarias “no se termina con los monopolios, no van a bajar las tarifas de televisión, de telefonía, no se van a democratizar los medios. Es gatopardismo, que consiste en que las cosas cambian en apariencia pero siguen igual”.

En el jardín principal del municipio de San José Iturbide, en lo que fue su primera actividad pú-

blica al frente de Morena ya con registro como partido político, ofreció que hará del organismo “un instrumento de lucha al servicio del pueblo”.

Prometió que Morena no será corrompido, sino mantendrá sus principios e ideales de servicio.

“Estamos celebrando, aquí en San José Iturbide, que Morena sea partido político, tenemos que seguir adelante, tenemos que seguir luchando, no hay otra opción. Si continúa el régimen de corrupción, de injusticias y privilegios no vamos a encontrar la salida”, dijo el político tabasqueño.

De acuerdo con el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, en México sólo domina el partido del régimen: el PRIAN y anexos. “¿O ustedes creen que hay diferencia entre el PRI y el PAN? Ninguna, sólo se beneficia una minoría a costa del sufrimiento de la inmensa mayoría”.

Comentó que “ya no está el

PAN en la Presidencia, sino el PRI, y sigue inalterable la política económica. Reformaron la Constitución para seguir saqueando el país, para seguir empobreciendo a los mexicanos”, mientras “los de la delincuencia organizada y los grandes ladrones de la política ni siquiera pierden su respetabilidad. El peor de los ladrones es el político corrupto.

“Que se entienda bien que venimos a este mundo a servir y no a que nos sirvan. Que se entienda que el poder para los fundadores de Morena sólo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás”, señaló.

# Busca Izquierda tumbar reforma

**P**or considerar que transgrede la Constitución, se viola la libertad de expresión y el acceso a la información de los mexicanos, y discrimina a los pueblos indígenas, legisladores de izquierda mantienen acercamientos con diputados panistas para interponer un recurso de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Telecomunicaciones.

El vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, confirmó que hay un diálogo a fin de construir un acuerdo que permita alcanzar las 166 firmas necesarias para presentar esta acción contra de las leyes reglamentarias en la materia, aprobadas por el Congreso de la Unión.

“Estamos trabajando con el PAN y los abogados para promover la acción de inconstitucionalidad, tenemos 30 días naturales para presentarla, se requieren 166 firmas, hasta ahorita se tendrían 135 entre el bloque de la izquierda, requerimos 31 más y en el

PAN hay disposición para alcanzar un acuerdo en este sentido”, apuntó.

Aseguró que la Cámara de Diputados debió abrir un espacio para discutir ampliamente en lo particular el contenido de los artículos 89 y 90 del proyecto de dictamen de telecomunicaciones, en los temas relacionados con lo público, social, comunitario e indígena, en materia de radio y TV.

Por separado, el coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal Ávila, informó que artículos como el 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión contradicen los derechos humanos.

“Estamos buscando el porcentaje mínimo que se requiere de legisladores para interponer la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Telecomunicaciones (...) estamos platicando con diputados para lograr el número que se requiere. VÍCTOR RODRÍGUEZ

### CONTRAS AZULES

Fueron siete los legisladores panistas que votaron en contra de la Ley de Telecomunicaciones



# Suman esfuerzos contra telecom

Francisco Nieto y Horacio Jiménez  
politica@eluniversal.com.mx

A 24 horas de haberse votado en el Congreso de la Unión las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, la bancada del PAN unió esfuerzos con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC)

para reforzar la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para echar abajo parte de la nueva legislación.

El vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, aseguró que ha habido acercamientos con los partidos inconformes para construir un acuerdo que permita alcanzar las 166 firmas necesarias para presentar la acción de inconstitucionalidad contra de las leyes reglamentarias en telecomunicaciones aprobadas por el Congreso.

Desde la perspectiva del perredista, estas nuevas leyes "transgreden" lo establecido en la Constitución en esta materia, porque violan la libertad de expresión y acceso a la información de los mexicanos y discriminan a los pueblos indígenas.

"Estamos trabajando con el PAN y los abogados para promover la acción de inconstitucionalidad, tenemos 30 días naturales para presentarla, se requieren 166 firmas, hasta ahorita se tendrían 135 entre el bloque de la izquierda, requerimos 31 más y, en el PAN, hay disposición para alcanzar un acuerdo", explicó.

Miguel Alonso Raya consideró que, antes de haberse votado, se debió abrir discutir ampliamente, en San Lázaro, el contenido de los artículos 89 y 90 del proyecto de dictamen de telecomunicaciones, en temas relacionados con lo público, social, comunitario e indígena. Los diputados de MC, Ricardo Mejía y Ricardo Monreal, confirmaron que dialogan con diputados del PAN, PRD y PT sobre el tema.

# Cuestiona Encinas a Romero Deschamps

CLAUDIA GUERRERO  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El dirigente del sindicato de Pemex, Carlos Romero Deschamps, no se atreve a defender a sus agremiados porque corre el riesgo de terminar en la cárcel, acusó ayer Alejandro Encinas, senador del PRD.

“Hay una cola muy larga atrás de esto. Por eso no sola-

mente hay una actitud omisa, sino complaciente con este desmantelamiento del sindicato”, dijo.

¿Le puede ocurrir (a Romero) lo que a Elba Esther Gordillo?, se le preguntó.

“Yo lo puse como ejemplo. No nos gusta hacer leña del árbol caído. Pero el árbol caído que representa Romero Deschamps y el Comité Ejecutivo

Nacional se cayó hace mucho tiempo”, respondió.

Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, recordó que así como la reforma educativa le quitó al SNTE el control sobre las plazas de los maestros, la reforma energética lo hará con los trabajadores de Pemex.

“Con la reforma será el Consejo de Administración de Pemex y el de la Comisión Federal de Electricidad quien fije las normas de ingreso, promoción, permanencia, salario y prestaciones de los trabajadores, y no el contrato colectivo”, indicó.

El legislador acusó al Gobierno de buscar el desmante-

lamiento del sindicalismo independiente y, ahora, del oficial.

“Lo que no ha entendido el senador Romero Deschamps es que con la reforma no solamente se diluye, sino que se abroga el contrato colectivo. El sindicato ya no existe.

“En el momento en que se constituyen en Empresas Productivas del Estado, y (Pemex y CFE) dejan de ser organismos públicos y se asocian con particulares, habrá no solamente contratación por empresas, tendría que hacer, si es que prevalece el sindicato, toma de nota en cada empresa”, agregó.

■ **Barbosa buscó que se aprobara la ley de telecomunicaciones**

## La disputa en el PRD, por la interlocución con Los Pinos: NI

■ **No pelean por el contenido de las reformas, sino por ver quién manda**

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

El sentido de las votaciones del PRD en la Cámara de Diputados ha estado sujeto a un conflicto entre las corrientes partidistas, y en la reforma más reciente en materia de telecomunicaciones continuó influyendo la disputa por ver cuál de los grupos continúa la interlocución con el gobierno federal, señalaron legisladores de Nueva Izquierda (NI).

Los diputados consultados explicaron que, en efecto, sí se siguió la línea de la dirigencia nacional del PRD, pero el senador Miguel Barbosa buscó que otro sector votara en favor de la legislación secundaria, "porque está en el papel de cumplir sus compromisos con Peña Nieto y de asumirse como interlocutor exclusivo con Los Pinos, como quedó demostrado en el correo electrónico que le envió la semana pasada el asesor jurídico de Presidencia, Humberto Castillejos".

También informaron que el vocero de la bancada, Carlos Reyes Gámiz, planteó votar en favor de la ley, pero cambió el sentido de su voto a cambio de que únicamente se le permitiera fijar la postura del grupo en tribuna, en nombre de su corriente,

Alianza Democrática Nacional (ADN).

"Llegó un momento en el que, todavía dentro del Pacto por México, todos querían encabezar la interlocución con el gobierno federal", señalaron.

El lunes pasado, durante una reunión de la mesa directiva del grupo parlamentario, y un día después, el PRD discutió el sentido en que votaría durante la sesión extraordinaria en la que finalmente se aprobó la legislación secundaria de telecomunicaciones.

Para facilitar la intervención de Reyes Gámiz, precisaron, los *chuchos* tuvieron que eliminar de la lista de oradores a Alfa Eliana González, y eso permi-

tió, agregaron, que un grupo de perredistas también subiera a tribuna con una manta en la que se leía: "¿Reforma democrática de Telecom? ¡Pamplinas! Los poderes fácticos los doblaron. ¡Vendidos!"

Los diputados de NI reconocieron que "el pleito en el PRD no es por el contenido" de las reformas, sino "por ver quién manda y decide" en las posiciones del partido.

También revelaron que sí había un acuerdo con el presidente del PAN, Gustavo Madero, para que éste obligara a los senadores y diputados del *blanquiazul* a rechazar la reforma.

"El primer fracaso de Madero es en el Senado, pero en la Cámara de Diputados les dio manga ancha y colaboraron con el PRI", expresaron.

Acercá del conflicto con Televisa, precisaron que "la campaña en los noticiarios de Emilio Azcárraga se reduce a que querían que la izquierda legitimara la reforma, no porque les faltaran votos, pero no es lo mismo que sólo la aprobaran (diputados) de PRI y PVEM".

# Condenan agresión de #Ladypanista

Horacio Jiménez, Francisco Nieto y Alberto Morales  
politica@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, José González Morfín (PAN), el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, y el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Roberto Gil (PAN), condenaron la agresión que sufrió el miércoles la reportera de EL UNIVERSAL, Ariadna García, de manos de la regidora panista de Guanajuato, Guadalupe Barrera.

Esto ocurrió cuando la reportera intentó entrar a cubrir una conferencia, a la que el CEN había invitado a la prensa. La regidora conocida en las redes sociales como #Ladypanista le reclamó su ingreso y la jaló del cabello, mientras su hija la abofeteó.

“Todos los actores políticos y quienes desempeñamos alguna función pública estamos obligados a respetar al extremo el trabajo que realizan los medios de comunicación y una agresión es absolutamente condenable y reprobable los hechos”, dijo González Morfín.

“Es lamentable, reprobamos cualquier actitud contra los medios de comunicación y periodistas”, agregó por separado Ricardo Monreal.

“Es lamentable y lo debiera condenar el CEN del PAN, tenemos una facultad en el estatuto de deslindar al partido de actos en particular”, dijo Roberto Gil.

María Guadalupe Barrera Auld este jueves de nuevo faltó a la sesión de Ayuntamiento de Guanajuato, por participar en un evento en el CEN del PAN, con lo que acumula tres ausencias en menos de un mes.

El edil Luis Fernando Gutiérrez Márquez informó que la regidora no justificó la falta de hoy —pero se sabe que está en actividades de su partido en el DF.

## Reforzarán la seguridad

# Congreso alista el cuarto periodo extra por leyes de energía

Los diputados podrían convocar para el 10 de agosto; Senado el 17 de julio

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

RIVELINO RUEDA

rrueda@elfinanciero.com

La Cámara de Diputados planeó ya convocar para el próximo 10 de agosto a un cuarto periodo extraordinario de sesiones para debatir y votar las leyes reglamentarias de la reforma energética.

Su presidente, el panista José González Morfín, adelantó que se proyecta que en los primeros días de ese mes se concluiría el proceso legislativo en el Senado, por lo que, a partir de esas fechas, se reforzará la seguridad en San Lázaro.

“Se pedirá que las autoridades correspondientes garanticen la integridad de diputados y trabajadores durante la discusión”, anticipó.

El diputado presidente explicó que primero el Senado deberá aprobar las cuatro iniciativas que sobre este tema envió el Ejecutivo.

para que los diputados las aborden junto con las otras tres que envió a San Lázaro, en materia fiscal.

“El decidir (aspectos como) qué hacer con la renta petrolera, tiene mucho que ver con lo que se va a aprobar en el Senado”, indicó.

González Morfín aseguró que “es indispensable que sea primero el Senado el que dictamine las cuatro iniciativas que están allá, para que

nosotros (diputados) podamos dictaminar aquí las tres que tenemos, y hacer un gran paquete para, en un periodo extraordinario de sesiones, poder resolver las siete”.

En tanto, los 20 integrantes de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera votarán, entre lunes y martes, los cuatro paquetes dictámenes a las leyes secundarias en materia energética, pero ya sin discusión alguna.

El presidente de la Comisión de Energía del Senado, David Penchyna, puntualizó que una vez que esas instancias legislativas ya agotaron la discusión en lo general y en lo particular, el proceso de votación se dará sin debate y sólo enlistando las reservas y las pro-

puestas de modificación a los proyectos de ley.

Además, el priista no descartó que el lunes se voten dos paquetes de dictámenes y el martes los dos

restantes, los cuales contienen 14 leyes reglamentarias a la reforma constitucional en la materia, aprobada en diciembre pasado.

Detalló que el propósito ese el mismo martes las comisiones unidas puedan solicitar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta que realice la petición oficial al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Raúl Cervantes, para que ese órgano legislativo de receso discuta y vote la convocatoria para un periodo extra en el Senado a partir del jueves 17 de julio.

Penchyna destacó que una vez que anoche quedó agotado el debate en lo general y en lo particular del cuarto paquete de dictámenes de leyes secundarias en materia energética, correrá el plazo de 48 horas para que las comisiones unidas se alisten a votar en bloque los cuatro ordenamientos.

## Entregan pliego petitorio a legisladores

# Gasolineros piden mantener cerrado el sector hasta 2020

Angélica Mercado y Omar Brito/  
**México**

**E**mpresarios gasolineros del país demandaron al Senado no adelantar el proceso de apertura a la iniciativa privada para la venta y distribución de petrolíferos, ya que esto generará el riesgo de perder las plazas laborales para 400 despachadores y afectaciones por 2 mil 500 millones de pesos diarios ante la competencia que habrá con las transnacionales.

Al acudir al Senado, el presidente

de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros, Pablo González, entregó un pliego petitorio dirigido a las comisiones dictaminadoras, a fin de solicitar que el sector de las gasolinas se mantenga cerrado a la inversión privada hasta 2020, como propuso el presidente Enrique Peña Nieto.

Consultado al respecto, el priista y presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna, dijo estar enterado de la asistencia de los gasolineros, pero aseveró que él no recibió ningún documento y que por encima de los intereses de

los empresarios tendrá que estar el de los usuarios.

En entrevista, González señaló que de adelantarse la apertura a 2015, como se propone en el dictamen de la Ley de Hidrocarburos, generaría daños al país por 2 mil 500 millones de pesos diarios, equivalentes a 200 millones de litros de gasolina "de otras marcas que entrarán el mercado nacional".

"Venimos a entregar al senador Penchyna una propuesta alterna a la Ley de Hidrocarburos en materia de petrolíferos, gasolinas y diésel", apuntó.

Al argumentar que al adelantar la apertura al capital extranjero, se toma una decisión prematura, pues no existen condiciones de competencia efectiva.

"La gasolina del país no tiene condiciones de competencia por el atraso que hubo en el proceso de refinación durante los últimos 30 años, por ello el Ejecutivo federal propuso un régimen transitorio para diferirlo de 4 a 5 años, ahora se pretende adelantar al 1 de enero de 2015 y no estamos en condiciones", insistió. M

■ Se aplicará la “utilidad pública”

# Amplían el despojo de tierras en el plan energético

■ Plasman en leyes secundarias acciones para que se pueda explotar cualquier predio

■ Las expropiaciones podrían incluir reservas de la biosfera, alerta la oposición

■ “Es indignante; comisiones reguladoras harían contratos a modo para extranjeros”

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

■ Comisiones senatoriales amplían lo que ya estaba señalado en la ley de hidrocarburos

## Se abre la puerta al despojo de tierras por *utilidad pública*: PRD

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

El despojo de tierras privadas, sociales e incluso públicas en favor de las empresas extranjeras que llegarán al país a explotar el petróleo y la electricidad, aspecto que ya está incluido en la ley de hidrocarburos, se amplía en la ley de órganos reguladores coordinados en materia energética, cuya discusión se agotó anoche en comisiones en el Senado.

Ahí se establece que los contratos para exploración y extracción de hidrocarburos, para tender ductos, generar y comercializar energía eléctrica, además de construir la infraestructura respectiva, se otorgarán conjuntamente con la respectiva declaración de utilidad pública de los

predios en cuestión.

Se trata del artículo 33 de esa ley, que anoche se discutió entre impugnaciones de la mayoría de los senadores del PRD, quienes propusieron eliminarlo. Dolores Padierna y Zoé Robledo advirtieron que “es indignante” que los contratos que se otorguen a las trasnacionales vayan acompañados de la declaración de utilidad pública que les asegura disponer de la tierra en que harán sus negocios, cualquiera que sea el tipo de propiedad.

“¡Es el colmo!”, Padierna

Las comisiones Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía, que son los órganos reguladores del sector energético,

tendrán además la facultad, según el mismo artículo 33, de “promover los actos jurídicos que se requieran para hacer efectiva la declaratoria de utilidad pública, siendo siempre estas actividades de interés social y de orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie del subsuelo de los terrenos afectos a éstas”.

En ese momento, Padierna exclamó: “¡Es el colmo!” Resaltó que ello significa que los órganos reguladores facilitarán el trabajo a las empresas extranjeras. “Ellas no tendrán que negociar nada, desde el Estado mexicano se harán las gestiones para que puedan disponer de los predios que requieran para hacer los negocios con el petróleo o la electricidad”.

La legisladora perredista pre-

guntó si esos órganos van a litigar en tribunales contra comunidades indígenas o pequeños propietarios que se nieguen al despojo de sus tierras.

Ni priistas ni panistas respondieron, ya que el formato de discusión del cuarto y último de los dictámenes de las leyes reglamentarias en materia energética fue el mismo. Los perredistas intervinieron una y otra vez para proponer y argumentar cambios, que en automático fueron rechazados por sus contrapartes.

Este artículo 33 "abre la puerta a la expropiación de terrenos por supuesta utilidad pública, a afectaciones, incluso a reservas de la biosfera, también a una serie de violaciones a los derechos humanos que de verdad es impresionante que se esté planteando en estos términos", recalcó el senador Robledo. Hizo notar que tal disposición va más allá de la reforma energética aprobada en diciembre.

El perredista agregó: "Los negocios privados ahora son causa de utilidad pública. Eso es

lo que dice su artículo 33, que es además inconstitucional".

Durante la discusión, Padierna recalcó que "lo más sorprendente es que ese régimen preferente que se otorga a las trasnacionales no se hace extensivo a Pemex. Tenemos claramente un gobierno de plutócratas al servicio de los millonarios, pero pagado con los recursos del pueblo de México".

Padierna Luna fue la encargada de presentar la reserva al artículo 33, que ni siquiera fue admitida a discusión. "No somos vendepatrias, no vamos a aceptar esa contrarreforma", advirtió la senadora.

### Más burocracia

Los perredistas cuestionaron asimismo otras disposiciones de esa ley. Los senadores Alejandro Encinas, Rabindranath Salazar, Fernando Mayans, Isidro Pedraza, Benjamín Robles, Adán Augusto López y Fidel Demediceis intervinieron para advertir que se

está creando un costoso aparato burocrático, que además de contar con un presupuesto público, podrá disponer de los ingresos y aprovechamientos por los servicios que presten.

La discusión del cuarto dictamen se agotó anoche en lo general y lo particular en las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos. A partir del lunes se votarán los cuatro dictámenes, pero el panista Raúl Gracia adelantó que no se van a rediscutir, ya que las reservas a artículos que se pretendan modificar se verán en el pleno del Senado.

Los perredistas protestaron. Su coordinador, Miguel Barbosa, reclamó al presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna (PRI) sus "muecas burlonas" y le recordó que antes había dicho que toda reserva sería admitida. Penchyna respondió que la mayoría decidirá si se reabre el debate en comisiones y aprovechó para sostener que él sí tiene educación y ha sido tolerante en todos estos meses, pese a que le han faltado al respeto.

## ■ La empresa puede incluir en su restructura el espectro del que dispone, indica Ifetel deberá cuidar que no haya simulación en venta de activos de América Móvil: Peralta

■ Es un procedimiento de ley que se encuentra perfectamente regulado, expresa en Guadalajara

**MIRIAM POSADA  
Y JUAN CARLOS PARTIDA**

Enviada y corresponsal

**GUADALAJARA, JAL.,  
10 DE JULIO.**

La empresa América Móvil puede incluir en su programa de desincorporación y venta de activos el espectro del que dispone, como ha ocurrido en venta de compañías como Satélites Mexicanos (Satmex), aseguró el subsecretario de Comunicaciones, José Ignacio Peralta.

“El espectro está concesionado a personas físicas o morales de acuerdo con lo que establece la ley, y la desincorporación o venta deberá incluir en sus planes el tema del espectro. No hay absolutamente ningún problema en esto; el año pasado, EutelSAT, empresa satelital francesa, compró Satmex y, dentro de la compra, iban los títulos de concesión para explotar las frecuencias satelitales o las bandas asignadas en las posiciones orbitales; entonces es un procedimiento de ley, un procedimiento regulado, y tendrá que seguirse como la ley lo establezca”.

### Aún no existe un plazo

Luego de su participación en la Reunión Nacional de Comunicaciones y Transportes 2014, convocada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Cmic), Peralta detalló que la empresa no tiene plazo

para presentar el plan ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), pero a partir de que lo haga sí habrá un calendario que cumplir y reglas que incluyen señalar a quién le vendería.

Ante versiones de que un posible comprador sería ATT, que recién vendió su participación accionaria en América Móvil porque compró DirecTV, empresa que a su vez tiene 49 por ciento de acciones de Sky de Televisa, el funcionario dijo que el Ifetel deberá ser muy cauteloso en que en la desincorporación de activos de las empresas de América Móvil no haya simulación.

Indicó que no tiene información sobre algún interesado en la operación que anunció la empresa de Carlos Slim para dejar de ser preponderante, y tampoco tiene conocimiento de que el caso similar en radiodifusión (Televisa) esté interesado, pero de ser el caso, el Ifetel deberá establecer las reglas porque las condiciones para esos asuntos son muy estrictas.

**LAS NUEVAS REGLAS  
DETONARÁN LAS  
INVERSIONES,  
ASEGURA EL  
SUBSECRETARIO**

“Lo que sí es que la posi-

ble venta o desincorporación de activos que plantea América Móvil al Ifetel deberá decir con toda claridad a quién se los está vendiendo, y este nuevo operador que estaría comprando los activos debe ser absolutamente independiente de América Móvil, y será un operador que, una vez que tenga estos activos, deberá de competir en el mercado contra América Móvil”.

Peralta señaló que con la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y la legislación secundaria, se prevé que entre el año 2014 y el 2018 la inversión per cápita en telecomunicaciones que se realice en el país pase de 40 a 80 dólares, con lo que habrá avances, pero seguirá rezagado respecto de países como Chile, donde en la actualidad la inversión per cápita es de 111 dólares al año.

Señaló que el plan de inversión sexenal en telecomunicaciones es de 700 mil millones de pesos. Sin embargo, “con el cambio estructural pensamos que se pueden detonar las inversiones en un porcentaje importante, porque las nuevas reglas en materia de competencia y de regulación asimétrica deberán generar los incentivos necesarios para que los operadores pequeños puedan invertir”.

# Alistan dictámenes sobre leyes energéticas

**Alberto Morales y Juan Arvizu**

politica@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PRI, PAN y PRD en el Senado afinan los proyectos de dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética, que discutirán y votarán los próximos lunes y martes en comisiones, y los dejarán listos para su discusión y votación en el pleno.

Una vez que las comisiones hayan aprobado los dictámenes, solicitarán el próximo miércoles a la Comisión Permanente del Congreso que convoque al Senado a un periodo extraordinario —el jueves 17— para desahogar los dictámenes.

Previo a la discusión ayer del cuarto y último dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna (PRI), confió en que el PAN retire sus reservas a los cuatro dictámenes y las puntualice “al término del análisis y la discusión” de la próxima semana.

Confirmó que su partido hará algunas reservas, pero las definirá después del análisis.

Jorge Luis Lávalle (PAN), integrante de la Comisión de Energía, explicó que este fin de semana analizarán en su integralidad los proyectos de dictamen para definir, junto con su bancada, qué reservas retiran y en cuáles se mantienen.

Recordó que su partido se reservó los cuatro dictámenes, pero todavía siguen definiendo las fechas de apertura para generar competencia en el sector energético.

**Sin expropiaciones: PAN**

La expropiación de tierras de campesinos y ejidatarios, dijo Lavalle,

donde se encuentren hidrocarburos para explotación, ya fue retirado del primer dictamen —Ley General de Hidrocarburos— y se busca un modelo que beneficie a los propietarios de la tierra.

En la discusión del cuarto dictamen, Alejandro Encinas y Dolores Padierna (PRD) dijeron, en relación a los órganos reguladores, que la creación de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del

Sector Hidrocarburos, es una moneda de cambio del PRI al PVEM en la pasada reforma energética.

Encinas dijo que la agencia crea burocracia, duplicidad e invade funciones de la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat), de la Comi-

sión Nacional del Agua, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), el Instituto Nacional de Ecología e impedirá una correcta aplicación de las leyes ambientales que regulan la explotación de hidrocarburos.

Padierna dijo que con esta ley organismos tendrán un enorme poder sobre el desarrollo del sector, que en varios temas superará a la Secretaría de Energía.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Chico (PRI) afirmó que estas leyes son torales para consolidar el nuevo modelo del sector energético, cuyo objetivo es fortalecer la seguridad energética del país y aumentar la competencia, así como la competitividad.

Válida, orden de arresto contra accionista

# Sigue pesquisa a Oceanografía

Empresario  
Martín Díaz  
gestionaba  
con Banamex

Alberto Morales y Juan Arvizu  
politica@eluniversal.com.mx

La subprocuradora de la PGR Mariana Benítez Treviño aseguró que el empresario Martín Díaz Álvarez, segundo accionista de Oceanografía y prófugo de la justicia, participaba dentro de las operaciones

que realizaba la empresa en las gestiones que hacía con Banamex.

Esa institución bancaria a la cual la empresa Oceanografía, propiedad del empresario Amado Yáñez Osuna, presuntamente defraudó por más de 500 millones de dólares, por lo que es investigada por la PGR.

En breve entrevista, luego de participar en un foro sobre Mecanismos Alternativos de Soluciones de Controversias en Materia Penal, en el Senado, la funcionaria señaló que la investigación en el caso de defraudación fiscal no se ha cerrado.

Explicó que la orden de aprehensión en contra Díaz Álvarez es válida y

vigente, sólo que no la han podido ejecutar.

Destacó que en la indagatoria la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha coadyuvado en las investigaciones que lleva la PGR por los delitos de defraudación fiscal y de documentos.

Sobre la crisis humanitaria generada por la situación de los niños migrantes no acompañados, dijo que la PGR coadyuva en las investigaciones con las autoridades estatales, pero también con los países involucrados de Centroamérica y Estados Unidos.

“Lo que se busca es una coordinación regional, ya se ha platicado, ya se ha tenido un acercamiento, y

en el futuro estaremos pendientes de formalizar algo, pero la comunicación ha sido muy fluida”, dijo la subprocuradora.

En su participación en el foro, pidió a los legisladores no excluir a las sedes judiciales de la ley de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal. Explicó que el hecho de no excluirlos no significa que las entidades federativas puedan optar por esa opción.

“

En la indagatoria la CNBV ha coadyuvado en las investigaciones de la PGR por los delitos de defraudación fiscal”

Mariana Benítez Treviño,  
subprocuradora de la PGR

**Advierten posibilidad de tráfico de influencias**

# Piden transparencia en Oceanografía

## Critican legisladores levantamiento de inhabilitación a la naviera

CLAUDIA GUERRERO, ERIKA  
HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Senadores del PAN y PRD exigieron que la venta de la empresa Oceanografía se lleve a cabo con plena transparencia, ante la posibilidad de que sea adquirida por el empresario Miguel Alemán Magnani, considerado cercano al Presidente Enrique Peña Nieto.

La vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, asegu-

ró que se trata de un claro caso de tráfico de influencias, que sólo cambia de manos panistas a manos priistas.

“Es un cambio de tráfico de influencias antes de panistas ahora de peñanietistas. Nada cambia. Ahora, un juez sin atribuciones ordena a la SFP levantar la inhabilitación contra Oceanografía para que siga favoreciendo a los nuevos dueños, amigos de Peña, con contratos en éste y el futuro Pemex”, acusó.

En tanto, Alejandro Encinas exigió que antes de que se consuma la operación se esclarezcan las indagatorias penales por el fraude que involucró a Pemex

y a Banamex.

El panista Roberto Gil consideró que es indispensable que la transacción no se consuma en la opacidad, sino con plena transparencia, ante los montos que representan los contratos en juego.

“Que todo sea transparente y que no se genere una compra artificial o un mecanismo artificial para que un empresario se haga de una empresa que tiene importantes contratos, después de todo lo que ha acontecido y de las especulaciones en torno al funcionamiento de esta empresa”, aseguró.

Por su parte, el diputado Ricardo Mejía, de Movimiento Ciudadano, consideró que el Gobierno federal limpia el camino para que la naviera Oceanografía sea comprada libre de deudas por empresarios afines al régimen priista.

Indicó que la intervención del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) en Oceanografía y el hecho de

que se vaya a cancelar la inhabilitación contra la empresa es para que se puedan pagar deudas a los proveedores.

“La empresa la van a sanear, se la van a entregar a empresarios aliados al régimen y finalmente Amado Yáñez (principal accionista) no va a estar en la cárcel.

“Esto es gravísimo, habla de la impunidad que hay México”, dijo en relación a que Alemán Magnani podría adquirir Oceanografía.

REFORMA publicó ayer que Grupo Alemán, de Miguel Alemán Magnani, es el primer interesado en comprar Oceanografía, luego de que un juez la declaró en concurso mercantil, según fuentes relacionadas con el proceso.

En principio, el empresario esperaría hasta que se logre un acuerdo con los principales acreedores de Oceanografía, con quienes Yáñez comenzará la negociación en los próximos días.

**Continúa purga en el Poder Judicial**

# Detectan millonada a otro Magistrado

**Le hallan depósitos por al menos 3 mdp de parte de empresas de joyería y metales**

VÍCTOR FUENTES

La limpia en el Poder Judicial Federal parece no tener fin.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunció ayer la suspensión sin goce de sueldo de Jorge Figueroa Cacho, un Magistrado de circuito que durante 26 años despachó en los tribunales colegiados en materia civil de Guadalajara.

A Figueroa, veterano con 44 años de carrera judicial, le fueron detectados depósitos por al menos 3 millones de pesos, algunos de ellos en dólares, de empresas dedicadas a la compra venta de joyería y metales, en México y el extranjero.

Familiares del Magistrado, en tanto, también recibieron depósitos por 6 millones de pesos de origen desconocido.

Fuentes judiciales informa-

ron que el caso de Figueroa fue detectado desde mediados de 2013 por el CJF, lo que provocó sospechas sobre posible lavado de dinero y que fue parte de las razones que llevaron a ordenar la readscripción de 12 Magistrados de circuito que habían laborado por décadas en tribunales federales de Guadalajara.

“Estaba claro que había depósitos que no correspondían a sus declaraciones patrimoniales”, dijo una fuente que conoció del tema en julio de 2013.

Sin embargo, a diferencia de otros casos de presunta corrupción en la justicia federal, no hay antecedentes de amparos o juicios mercantiles relevantes en los que Figueroa hubiera favorecido indebidamente a alguna de las partes ni se han revelado ligas con litigantes que pudieran comprometerlo.

La readscripción de 12 Magistrados fue la más amplia emprendida en un solo circuito judicial, pues implicó mover al 25 por ciento de los integrantes de los tribunales colegiados ordi-

narios con sede en Jalisco.

Figueroa, de 69 años de edad y 36 años como juzgador, fue readscrito el 10 de julio de 2013 a un tribunal colegiado auxiliar en Culiacán, y, al igual que sus colegas, impugnó el cambio de ciudad ante la Suprema Corte de Justicia.

El Doctor en Derecho se suma a dos Magistrados y dos jueces de Monterrey, y uno más de Torreón, cesados por nexos con casinos; un juez de Veracruz suspendido por favorecer a importadores de autos usados; otro del DF denunciado ante la PGR por el enriquecimiento ilícito de su secretario, y un Magistrado de la capital cuya suspensión fue anunciada ayer, por probables vínculos con la delincuencia organizada.

Todas las suspensiones se han presentado en los últimos dos meses, en un año que es el último de la presidencia del Ministro Juan Silva Meza.

En todos los expedientes mencionados, el CJF sólo está en la etapa de inicio del proce-

## Irregularidades

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal dijo a conocer que detectó irregularidades en 9 sentencias dictadas por el Magistrado Jesús Guadalupe Luna Altamirano, a quien en breve denunciará ante la PGR por probables conductas vinculadas con la delincuencia organizada.

El consejero José Guadalupe Taroya dijo que el procedimiento de responsabilidad disciplinaria contra el ex titular del Tercer Tribunal Unitario Penal del DF fue iniciado por irregularidades “muy serias” y parcialidad en fallos de amparo y apelación.

dimiento de responsabilidad administrativa, luego de concluir investigaciones que en varios casos se prolongaron durante años; es decir, los juzgadores aún no han sido sancionados ni declarados plenamente responsables.

Fecha 11-JUL-2014

Página

20

Sección

Ciudad

## Beneficio a emprendedores, dice Da Sedatu 6.4 mdp en apoyos agrarios y 20 mdp a jóvenes

Fanny Miranda/México

**L**a Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano entregó apoyos por 6.4 millo-

nes de pesos a nueve asociaciones, como parte del programa de fomento al desarrollo agrario y 20 millones de pesos a proyectos de jóvenes emprendedores pertene-

cientes a localidades prioritarias de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Al respecto, la subsecretaria de Desarrollo Agrario, Georgina Trujillo Zentella, señaló que los recursos benefician a mil 340 mujeres y hombres del campo de Hidalgo, Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Sonora, Sinaloa y Tlaxcala.

Mientras que los 20 millones de pesos, beneficiará a 160 jóvenes emprendedores de núcleos agrarios, para capacitación y proyectos agroempresariales en Michoacán, Morelos, Tabasco y Veracruz. **M**

## Causan polémica artículos 189 y 190

# Analiza IFAI ir a la Corte por telecom

Advierte que de comprobarse la violación de datos personales, interpondrá una controversia constitucional para derogar dichos alcances de la enmienda

ÁNGEL CABRERA

**E**l Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) podría ejercer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la reforma en telecomunicaciones, específicamente, de los artículos que permiten la entrega de datos personales, localización de teléfonos móviles en tiempo real y almacenamiento de comunicaciones privadas.

De acuerdo con información proporcionada por el IFAI a 24 HORAS, los siete comisionados del instituto, en conjunto con la Dirección Jurídica, analizan si el contenido de la aprobada Ley Federal de Telecomunicaciones viola la privacidad de los usuarios.

De encontrar que la reforma en Telecomunicaciones, y sus artículos que obligan a las empresas a entregar información a las autoridades como localización, llamadas y mensajes, van en contra de la Ley de Protección

de Datos en Posesión de Particulares, podrían ir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a buscar la invalidación de dichos artículos.

El IFAI, tras los cambios constitucionales en transparencia, fue elevado a órgano autónomo, por lo que por sí solo puede solicitar ante la SCJN la acción de inconstitucionalidad. En un comunicado, el instituto manifiesta, también, que analizan "si la recién aprobada Ley Federal de Telecomunicaciones genera las mismas circunstancias de incertidumbre ante

la falta de un respaldo judicial y la posible invasión del ámbito de privacidad".

Además, estudiarán los "límites que deben tener, por un lado, el derecho fundamental a la protección de datos personales y, por el otro, las autoridades que pueden vulnerar esa esfera individual de las personas y que en próximos días emitirán su postura institucional".

## LOS ALCANCES

En la víspera, las Cámaras de Dipu-

tados y senadores aprobaron la Ley Federal de Telecomunicaciones que en sus artículos 189 y 190 obliga a las empresas concesionarias a contar con un departamento especial, disponible las 24 horas, para entregar de forma inmediata los datos requeridos.

El artículo 190, en su apartado

IV, señala que las empresas deberán contar "con una área responsable, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para atender los requerimientos de información, localización geográfica e intervención de comunicaciones privadas".

La ley ordena que las empresas deberán poner a disposición de las autoridades datos personales, como el nombre, domicilio, razón social y posición geográfica del suscriptor y, además, resguardarán por un año las comunicaciones de llamadas, buzón de voz y mensajería multimedia, para su entrega en tiempo real y sin mandato judicial.

Y por otro año, los datos personales de los usuarios serán conservados en los archivos de las empresas para su entrega en un plazo de 48 horas a las autoridades que lo soliciten. ☺

# Desestima la justicia acoso sexual y laboral

## Presentan denuncias ante relatora de la ONU

■ La autoridad no atiende las quejas, afirman empleadas de la Corte, CJF y PF

■ Exponen varios casos durante una conferencia de la funcionaria

■ JESÚS ARANDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Policía Federal (PF) quedaron en evidencia por su falta de compromiso en el combate al acoso laboral y sexual, luego de que trabajadoras de estas instituciones denunciaron ser víctimas de abuso ante la relatora especial de Naciones Unidas sobre Violencia Contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias, Rashida Manjoo, quien, asombrada, escuchó los testimonios.

Haciendo acopio de valentía, las mujeres tomaron la palabra en el auditorio José María Iglesias de la sede del máximo tribunal para denunciar que las autoridades no atienden las demandas de acoso laboral o sexual, ignoran las quejas, llaman "chismosas" a

las denunciadas o las censuran porque, dicen, sólo pretenden afectar a sus superiores.

Admiten funcionarios que sí existen denuncias

Después de lo sucedido, funcionarios judiciales reconocieron la existencia de denuncias por acoso sexual y laboral ante las Comisiones de Equidad de Género de la SCJN y del CJF que han derivado, incluso, en la no ratificación de un magistrado y un juez que fueron denunciados por acosar a mujeres que laboraban en los órganos jurisdiccionales que encabezaban.

Además, hubo quien comentó que las denuncias presentadas ante la relatora de la ONU no fueron más que "la punta del iceberg" de un problema que está lejos de solucionarse.

Invitada a ofrecer una conferencia magistral sobre Violencia contra las mujeres, la funcionaria de la ONU dijo, después de escuchar a las denunciadas —quienes aprovecharon el tiempo de preguntas y respuestas para dar su testimonio—, que no podía responder concretamente sobre lo dicho por las quejas, pero recordó que "el Estado tiene la responsabilidad de investigar, sancionar y remediar estas situaciones; la responsabilidad es dual, debe proteger los derechos de las víctimas".

Asimismo debe "castigar a los perpetradores, no sólo a quienes directamente violan los derechos, sino también a los oficiales que no cumplen con su deber de proteger a la víctima". Aseveró que "no deberían presentarse casos de acoso sexual, si los esta-

dos y las instituciones estuvieran actuando con la debida diligencia; esto es parte de su acción, veo que hay un enorme reto."

"Soy acosada, fastidiada desde hace año y medio, trabajo aquí, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las áreas administrativas; pensaba pedir discretamente audiencia con usted (dijo dirigiéndose a Carlos Pérez Vázquez, coordinador de Derechos Humanos y Asesoría de la SCJN), pero creo que la cobardía hay que dejarla fuera. Soy madre de un hijo con parálisis cerebral, me han acusado de que uso a mi hijo para faltar y ya no puedo trabajar así. Me toman como la loquita de la oficina, me aíslan, me discriminan (...) me están haciendo un expediente para correrme y yo lo único que pido es que me cambien de adscripción para seguir trabajando, porque soy madre soltera", indicó Esther Flores.

Una joven alzó la mano, pidió la palabra y relató que como secretaria proyectista también sufrió acoso del juez Alfredo Rafael López Jiménez en el juzgado noveno de distrito de Iguala, Guerrero, y que a pesar de que denunció el hecho y perdió a su bebé con tres meses de embarazo, por el estrés que sufría, la autoridad no le dio la razón.

"Y no sólo soy yo, hay muchas personas que también están sufriendo acoso laboral y sexual, y pareciera que el Poder Judicial de la Federación lo permite."

Sólo tratan de afectar a sus mandos, les dicen en la PF



Fecha 11-JUL-2014

Página

2

Sección Política

Después habló una policía federal, quien denunció que no existen protocolos para investigar, con perspectiva de género, las denuncias de acoso sexual. Lamentó que con la complacencia del comisionado general de la PF, Francisco Galindo Ceballos, la institución se niegue a investigar las denuncias de acoso laboral y sexual, y que cuando han recurrido a los

órganos internos de vigilancia les digan que las mujeres que denuncian son "unas chismosas", que lo único que buscan es afectar y quitar a su mando superior con comentarios sin fundamento.

También señaló que las mujeres que se han quejado de acoso fueron enviadas a Michoacán y Tamaulipas, a pesar de que pidieron no ser trasladadas porque

no tenían con quién dejar a sus hijos, y que la respuesta que les dio su mando fue: "Si la libras allá, te regresamos".

La mujer dijo que si en el ámbito federal, como la Corte, el Consejo de la Judicatura y la Policía Federal, se dan éstos abusos, qué no pasará en el ámbito local.

**Concluye discusión energética en comisiones del Senado**

# Alertan perredistas de expropiaciones

**Afirma Vega Casillas que el término fue eliminado en Ley de Hidrocarburos**CLAUDIA GUERRERO  
Y ERIKA HERNÁNDEZ

Comisiones del Senado concluyeron ayer el debate de la reforma energética, luego de que el PRD alertó sobre el riesgo de aprobar un conjunto de disposiciones para permitir la expropiación de predios con fines de exploración y extracción de hidrocarburos y construcción de instalaciones.

En la discusión del cuarto y último proyecto de dictamen, los perredistas aseguraron que, de avalarse en sus términos, la reforma sería inconstitucional.

“Esta disposición abre la puerta a la expropiación de terrenos por supuesta utilidad pública. Abre la puerta a afectaciones, a reservas de la biosfera y a una serie de violaciones a

los derechos humanos. La verdad es una nada más: los negocios privados ahora son causa de utilidad pública”, denunció el senador Zoé Robledo.

El perredista Benjamín Robles aseguró que la reforma obliga a que los dueños de los predios a rentar sus tierras a empresas petroleras o los exponen a la expropiación en favor de proyectos privados.

Alejandro Encinas, de la misma bancada, calificó como una simulación la negociación que prevé realizar el Gobierno federal con los afectados.

“Dicen que antes de la expropiación el concesionario po-

drá entrar a un proceso de negociación con el dueño de la tierra, y se establecen tres contraprestaciones: sea la compra, el arrendamiento o que le ofrezcan un empleo en su propia tierra, regresando a la vieja encomienda de la servidumbre.

“Y si en 180 días no hay acuerdo la Secretaría de Energía notifica al Ejecutivo la ex-

propiación de la tierra, es decir, te expropio porque te expropio”, acusó.

Los legisladores se refirieron a la redacción del artículo 33 de la ley relacionada con los órganos reguladores, en el que se establece que el otorgamiento de contratos, permisos y au-

torizaciones implicará la “declaratoria de utilidad pública”.

En respuesta, senadores del PAN aseguraron que el concepto de expropiación quedará eliminado de la reforma y que la declaratoria de utilidad pública no implicará ningún despojo.

“En la ley de órganos reguladores se detona el proceso, pero el método está en la Ley de Hidrocarburos, en donde se eliminarán las expropiaciones”, dijo Salvador Vega Casillas, secretario de la Comisión de Energía.

Por otro lado, los senadores también cuestionaron el origen, facultades y privilegios de la nueva la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Pro-

tección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, propuesta por el PVEM.

La vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, consideró que el nuevo organismo sólo generará un importante gasto público, sin tener la fuerza suficiente para enfrentar a los gigantes petroleros que entrarán al mercado.

A pesar de que los plazos acordados obligarían a los senadores a trabajar el próximo domingo, cuando se juega la final del Mundial, las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera decidieron llevar la votación de la reforma energética hasta la próxima semana.

# Alertan por campaña contra el perredismo

CLAUDIA GUERRERO, ÉRIKA  
HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, advirtió ayer que desde el nuevo partido Movimiento Renovación Nacio-

nal pretenden atacar al sol azteca rumbo a los comicios intermedios del próximo año.

“López Obrador va a hacer campaña contra el PRD en 2015. Él no va a competir contra el PRI o el PAN, va a com-

petir contra el PRD, quiere desplazarlo como la tercera fuerza política. Y eso es en lo que va a encauzar toda su estrategia Morena”, señaló.

Tras reconocer que la izquierda contendrá dividida en los comicios federales y estatales del próximo año, el poblano afirmó que Morena tampoco tiene la fuerza electoral que esperaban sus fundadores.

“Tenemos mediciones en todo el País, donde el impacto de Morena no ha sido el que

ellos esperaban. Y el PRD tendrá que seguir siendo el partido más importante”, señaló.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, descartó que Morena sea un peligro para su partido en las urnas.

“Al PRD ni le pone nervioso, ni le preocupa Morena”, sostuvo tras dar la bienvenida al Movimiento de López Obrador.

“Es un partido más”, dijo Cuauhtémoc Cárdenas.

Indagan adquisición por 32 mdp

# Órgano electoral no teme a denuncia

Consejeros de Tabasco dicen que no están ligados a compra de inmueble

Juan Manuel Diego Corresponsal  
estados@eluniversal.com.mx

## VILLAHERMOSA

Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) dijeron no tener temor a la denuncia penal en su contra por la adquisición irregular de un terreno que compraron en 2011 en 32 millones de pesos, cuando el valor comercial era de 17 millones de pesos.

Tras la denuncia que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) por dicha transacción, dijeron que no tuvieron nada que ver en esa operación.

Indicaron que como integrantes del consejo autorizaron a la Junta Estatal Ejecutiva, integrada por el entonces presiden-

te del organismo, Alfonso Castillo Suárez; el secretario ejecutivo, Armando Maldonado; el titular de Administración, Carlos Itíñez Rosique, y el director de Organización y Capacitación Electoral, Rigoberto de la O Gallegos, iniciar los trámites legales y administrativos para la compra-venta. Ese órgano y el comité de compras son los responsables de la operación y de lo relacionado con el precio y condiciones del bien adquirido.

La Junta Estatal Ejecutiva es el órgano encargado del manejo administrativo del instituto. La operación se efectuó en 2011, cuando el presidente del IEPCT era Alfonso Castillo, quien renunció en 2012, en pleno proceso electoral.

Fuentes del OSFE confirmaron que la denuncia ante la Procuraduría General de Justicia contra 20 funcionarios y ex integrantes del IEPCT, entre ellos los seis consejeros actuales.

Por el terreno con edificio, que se ubica en el periférico Carlos Pelli- cer, pagaron 15 millones de pesos, más de la cifra en que estaba valuado el inmueble.

Ahí se establecería la sede del IEPCT, pero no se utiliza por fallas estructurales y el organismo paga más de 70 mil pesos mensuales en la renta de otro edificio.

La operación se efectuó en 2011, cuando el presidente del IEPCT era Alfonso Castillo, quien renunció al cargo en 2012

El presidente del IEPCT, Rosendo Gómez Piedra, quien era consejero al momento de la operación, dijo: "No tengo absolutamente ningún temor. Me siento libre de toda responsabilidad".

Indicó que aunque el Consejo Estatal Electoral, del cual era parte, autorizó a la Junta Estatal Ejecutiva iniciar los trámites legales y administrativos para la compra del terreno.

"Ignoraba que estaba fraguando algún problema de ese tipo", lo que determinarán las instancias legales, dijo Gómez Piedra.

El consejero Gustavo Rodríguez dijo que no teme, "a menos que le quieran dar un sesgo político, pero en lo personal estoy tranquilo".

Explicó que como consejero y miembro de un comité especial para buscar lugares para la nueva sede autorizó que se iniciaran trámites para la compra, pero ya no le correspondía al consejo hacer la operación, pues eso es facultad de la Junta Estatal Ejecutiva.

## Suman 7,101 amparos en contra de reforma fiscal

Paulina Gómez Robles  
EL ECONOMISTA

JAVIER MARTÍNEZ Gutiérrez, director del Despacho Martínez de la Peña, afirmó que el impacto de las reformas fiscales sobre los sueldos y salarios en los trabajadores se torna anticonstitucional; en este entorno ya se han presentado 7,101 amparos en contra de la reforma fiscal.

“El impacto de la miscelánea fiscal, en los primeros seis meses del año, tiene muchas consecuencias y varias aristas; no es favorable que los empleados reciban menos prestaciones”, dijo.

En el marco del 3er Foro Fiscal de Alto Nivel, “Los puntos finos que los grandes especialistas deben conocer”, reveló que la inconformidad de los empresarios y trabajadores ha llegado hasta juzgados.

Datos de la Procuraduría Fiscal de la Federación, a abril del presente año, arrojaron que los juzgados federales recibieron en todo el país 7,101 demandas de amparo en contra de la reforma fiscal. La autoridad detalló que 84.5% de las demandas recibidas fue presentado por empresas.

Martínez Gutiérrez ejemplificó el caso de una empresa que presen-

tó un amparo en contra de la reforma, en contra de los artículos 25 y 28, fracción XXX, de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 2014.

Con los cambios fiscales, que entraron en vigor el 1 de enero del 2014, se limita a las personas morales deducir la totalidad de las prestaciones otorgadas, de manera exenta a los trabajadores.

Así, el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Distrito Federal, a cargo de la jueza Paula María García Villegas Sánchez Cordero, concedió el amparo al considerar que los numerales citados son inconstitucionales.

Ello, debido a que violan el principio de proporcionalidad tributaria, contenido en el artículo 31, fracción IV. Por lo anterior, la empresa citada podrá hacer deducible el ISR de la totalidad de los gastos de previsión social.

**Efectos fiscales**

# Será expedita la devolución de IVA a

## firmas: SAT

ENVIADA  
CANCÚN, Q.ROO

DAINZÚ PATIÑO

dpatino@elfinanciero.com.mx

Las empresas del sector primario, de la industria de la exportación y con nuevas inversiones, recibirán la devolución del IVA en menos de 20 días, dijo Aristóteles Núñez. “La devolución ha caminado muy bien,

hicimos el compromiso con el sector privado de tener procedimientos expeditos. Ya se publicó el procedimiento para devolver al sector primario, es decir los dedicados a la agricultura, pesca y ganadería, con saldos

a favor de hasta 500 mil pesos, que serán devueltos en menos de 20 días”, expuso el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En el marco del Congreso Anual de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), detalló que cerca de 245 firmas de la industria de la exportación ya están certificadas para la devolución del IVA, que será en un periodo de 10 a 20 días hábiles, para neutralizar la carga de ese impuesto en 2015.

Dijo que la aprobación de las reformas estructurales representará retos para el comercio exterior, pues

aumentará el índice de importaciones y exportaciones, sobre todo de bienes relacionados con la industria energética, por lo que anunció la inversión en aduanas por 9 mil 300 millones de pesos de 2013 a 2018. “Hay 56 proyectos en México de los

que 33 estarán bajo tutela del SAT de manera directa y el resto será con participación privada”.

Para Víctor Gamas, presidente de la CAAAREM, con la versión 2.0 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la entrada en vigor del Acuerdo Estratégico Transpacífico también se requerirá más capacitación e infraestructura aduanera.

INVERSIÓN DE \$9,323 MILLONES AL 2018

# Modernizará el SAT la infraestructura aduanera

Planea realizar 56 proyectos en los que participará la Iniciativa Privada; en Mexicali ampliará el cruce fronterizo para que fluyan las mercancías

Roberto Morales, enviado  
EL ECONOMISTA

**Cancún, Qroo.** LA SECRETARÍA de Hacienda informó que el Plan de Modernización de Infraestructura Aduanera 2013-2018 contempla una inversión de 9,323 millones de pesos y comprende 56 proyectos en el país.

Aristóteles Núñez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), expuso que el gobierno realizará 33 de esos proyectos y los restantes 23 serán construidos por la Iniciativa Privada.

Entre todos, destaca el reordenamiento del área de importación del cruce Tijuana-Otay, que iniciará en septiembre con una inversión de 684 millones de pesos, así como el reordenamiento y ampliación de Mexicali-Mexicali II, el cual comenzará en noviembre con un monto de 165 millones de pesos.

En febrero, Daniel Servitje, presidente y director general de Grupo Bimbo, planteó que hay rezagos en el cruce fronterizo de mercan-

## \$684 MILLONES

se invertirán en la ampliación del cruce fronterizo Tijuana-Otay y 165 millones de pesos, en la ampliación de Mexicali.

“En nuestra frontera tenemos transacciones de miles de millones de dólares y, sin embargo, tenemos infraestructura del siglo pasado”, añadió.

Según el plan de infraestructura, en Nuevo Laredo, se hará una automatización del despacho y un reordenamiento integral, mientras que en el Puente Solidaridad, en Coahuila, Nuevo León, se trabajará en la conectividad de la carretera con la aduana.

“Queremos tener aduanas que se utilicen en los próximos 10 o 15 años, no las que hoy cumplan con las necesidades urgentes que nos demanda el sector”, comentó Núñez en el Congreso de la Con-

federación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.

Se incluyó el reordenamiento integral del puente Zaragoza-Ysleta y un nuevo cruce para carga, vehículos ligeros y peatones, en Ciudad Juárez, con una inversión de 348 millones de pesos. Arrancará en el presente mes y durará 15 meses.

También se contempla la ampliación del puente Nuevo Amanecer (Puente Pharr) y la apertura de carga en los cruces Reynosa-Misión y Río Bravo-Donna, en ciudad Reynosa, que sumarán recursos por 10 millones de pesos, iniciarán en el cuarto trimestre del 2014 y concluirán en el 2015.

Se ampliará la terminal de contenedores de la aduana de Ciudad Juárez y el área de exportación en la Mesa de Otay, Tijuana. Se edificará una nueva sección aduanera en Nogales con 10 millones de pesos. Además, se extenderá la aduana de Ojinaga, Chihuahua, con una inversión de 150 millones de pesos.

**INGRESOS Y FISCALIZACIÓN**

# Si vende su vehículo también tiene que declarar impuestos

**Cuentas claras.** La compra-venta de un vehículo particular debe ser enterada mediante declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Cualquier ingreso obtenido puede ser considerado un recurso gravable por lo que de obtener una ganancia, debe enterar al fisco. Por otro lado, de cara a la Ley antilavado es recomendable que la operación se efectúe mediante transferencia electrónica en vez de depósito en efectivo.

DARINKA RODRÍGUEZ  
krodriguez@elfinanciero.com.mx

Para que una operación de compra-venta de un auto vaya sobre ruedas, el vendedor no debe olvidar declarar impuestos por esta operación.

Dado que la venta de un vehículo representa un ingreso extra para su propietario, se debe pagar un impuesto al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Juan Manuel Franco, vicepresidente de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), explicó que una persona física que tiene un auto usado, lo vende, tiene que pagar impuesto sobre la utilidad de la venta de ese automóvil.

Expuso que se debe comparar el precio de venta menos su costo para poder determinar la utilidad.

“De acuerdo con el precio que se pague por el auto, la tasa máxima sería 35 por ciento, pero dependiendo de la utilidad, la tarifa es progresiva, es decir que cuanto mayor sea el ingreso, el impuesto será mayor”, precisó.

Por su parte, Ana Ramírez, ase-

sora fiscal y directora de la firma Sarez, indicó que si la venta la hace una persona física a una persona moral o empresa, no se hace ninguna retención de impuestos, siempre y cuando la operación no sea mayor a 200 mil pesos.

En tanto, si la persona que realiza la venta del vehículo es asalariado, ésta deberá presentar por su cuenta su declaración anual para el ejercicio que corresponda por los mayores ingresos obtenidos y por realizar una operación incidental, que es una actividad empresarial.

“En la declaración anual se acumula para efecto del ISR la parte de la ganancia acumulable que se determinó de acuerdo con el cálculo. Y no hay que olvidar depositar el dinero de la venta en su cuenta bancaria para hacer el cruce correspondiente”, aclaró Ramírez.

Franco indicó que se debe enviar una declaración esporádica en el mes en que se hace la compra-venta a fin de acumular el ingreso y pagar el impuesto por única ocasión.

Otro aspecto que debe considerar quien vende un vehículo, es que con la Ley contra el lavado de dinero, la compra-venta se podría considerar una opción vulnerable,

sobre todo si rebasa los límites de 250 mil pesos que establece la Ley.

“Si como persona física vende un automóvil y es superior a 15 mil pesos por medio de un depósito en efectivo, el vendedor puede ser fiscalizado porque el banco dentro de sus regulaciones tiene que informar a Hacienda las operaciones arriba de este monto”, dijo Franco.

El especialista recomendó que se haga la declaración y el pago correspondiente para evitar que haya una discrepancia fiscal al demostrar que el contribuyente gastó más de los ingresos que se obtuvieron, y sobre esa discrepancia se establece un impuesto. “Debemos tener cuidado porque la autoridad tiene la facultad de fiscalizar no sólo a través de las declaraciones, sino también mediante estados de cuenta bancarios, cuentas de cheques o tarjetas de crédito”, añadió.

El monto es 7.3% mayor al perdido en 2013 en ISR a personas físicas

# Apoyos restarán 146 mmdp al fisco

Habrá faltante de casi 10 mil mdp comparado con 2013, dice SHCP

Mario Alberto Verdusco  
mario.verdusco@eluniversal.com.mx

**E**l gobierno dejará de recaudar 146 mil millones de pesos este año por deducciones, exenciones, regímenes especiales y diferimientos que otorgará a través del ISR a personas físicas, monto 7.3% mayor a lo perdido el año pasado, dijo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Aunque con la aprobación de la reforma hacendaria se acotaron y eliminaron distintos beneficios fiscales que el gobierno otorgaba a contribuyentes, esta no tendrá un mayor impacto sobre el boquete que se abre para las finanzas públicas en relación a personas físicas.

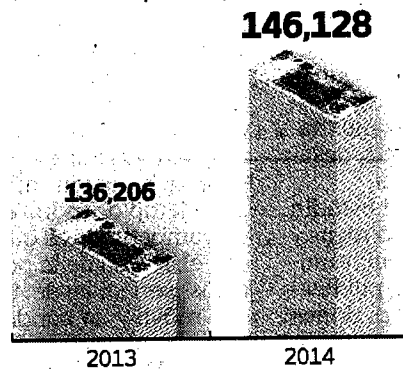
De acuerdo con el más reciente informe sobre el Presupuesto de Gastos Fiscales, el año pasado el gobierno otorgó apoyos que le significaron renunciar a una recaudación de 136 mil 206 millones de pesos, mientras que para este 2014, el hoyo fiscal estimado sería casi de 10 mil millones adicionales.

Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) la diferencia entre lo perdido entre un año y otro no es mucho, ya que los 136 mil 206 millones de pesos que dejó de recaudar en 2013 significaron el equivalente a 0.82% del tamaño de la economía, mientras que para este

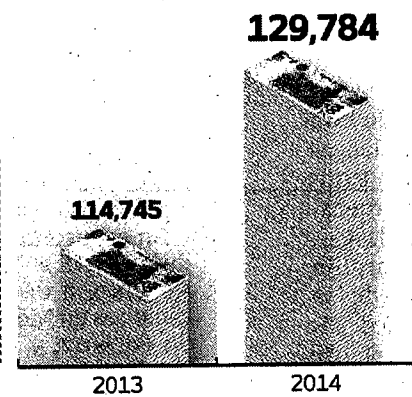
## AYUDA A CONTRIBUYENTES

Para este año se estima que los apoyos tributarios a los causantes físicos serán 7.3% superiores a los registrados en 2013

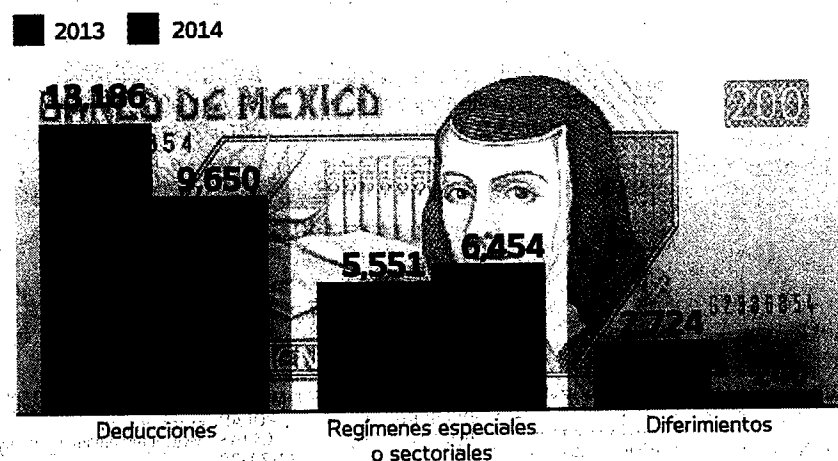
Total de gastos fiscales de ISR personas físicas (millones de pesos)



Exenciones de ISR personas físicas (millones de pesos)



Otros gastos fiscales de ISR personas físicas (millones de pesos)



Fuente: SHCP

año será de 0.85%.

El rubro que le dará más beneficios a las personas físicas, y que por

una menor retorno federal, será que otorgará por Renta (ISR).



Fecha 11-JUL-2014

Página 1

Sección CARTERA

En 2013, el gobierno dejó de obtener 114 mil 745 millones de pesos por ese concepto, mientras que este año se estima que la pérdida recaudatoria será de 129 mil 784 mdp.

En el ISR de personas físicas destaca la exención a diversos conceptos laborales remunerativos que

forman parte de los ingresos que perciben los trabajadores.

Según Hacienda, los gastos fiscales de mayor pérdida de ingresos son la exención a jubilaciones y los ingresos por prestaciones de previsión social, entre otros.

El Consejo de Hombres de Negocios sube la cifra de 2013 por la estabilidad

# IP: inversión de 27 mil 450 mdd por las reformas

- Crece 3.5% el empleo durante junio con 43 mil 295 nuevas plazas: IMSS
- Este año, la decisión sobre otro aeropuerto en el DF: ASA

El Consejo de Hombres de Negocios sube la cifra de 2013 por la estabilidad

# Por reformas, inversión de 27 mil 450 mdd: IP

Es consecuencia "primordial del optimismo y entusiasmo" que han generado los cambios que ha promovido el gobierno de Enrique Peña, señala Claudio X. González, presidente del organismo

Silvia Arellano/México

**C**laudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, dio a conocer que este año se invertirán 27 mil 450 millones de dólares, cifra superior a la del año pasado que fue de 27 mil millones de dólares. "Esta cantidad es resultado de la política del consejo para invertir en el mediano y largo plazo independientemente de la coyuntura que se registre en el corto plazo. Para dimensionar su importancia cabe señalar que esta cantidad equivale a la inversión en 20 fábricas automotrices en un solo año", dijo durante la presentación de Proyectos de Inversión del

Consejo Mexicano de Negocios. Frente al presidente Enrique Peña Nieto, X. González dijo que esta inversión es consecuencia primordial del "optimismo y entusiasmo que han generado las reformas transformadoras de nuestro país; las reformas de gran calado que usted y su gobierno han promovido". "Ojalá que vaya siendo así, en la medida de que se den las reformas y se instrumenten las que ya se aprobaron y las que están por venir". Destacó que el conjunto de reformas están abriendo las puertas a un crecimiento más vigoroso y de acuerdo con el gran potencial que México tiene, "que si bien no sucederá de inmediato, sus bases ya existen, están en las últimas

etapas de su proceso para que se logren en un futuro próximo". Detalló que las inversiones se darán este año serán principalmente en los sectores de telecomunicaciones, minería, construcción, infraestructura, autopartes, productos químicos, productos al consumidor, tiendas de detalle y en el campo de información y tecnología. "Una parte importante de estas inversiones están dedicadas a incrementar la capacidad, la calidad, productividad y la competitividad de las empresas de que se compone el consejo", agregó. X. González dijo que sin inversión no habrá crecimiento ni creación de los empleos que se

requieren, por lo que recordó que en 2011, el consejo invirtió 20 mil 500 millones de dólares y ahora el aumento es mayor. En tanto, Blanca Avelina Treviño, presidenta y directora general de Softtek, explicó que su empresa de servicios de tecnologías de información ayudará a la transición hacia la era digital en tres áreas: Seguridad e información, habilitación de soluciones digitales y soluciones digitales para el sector público como la implementación de ventanillas únicas. A su vez, Eduardo Tricio, vicepresidente del Consejo Mexicano de Negocios y presidente del Consejo de Administración de Grupo Industrial Lala y Aeroméxico anunció la mayor inversión en la

Fecha 11-JUL-2014

Página PP. 4

Sección Política

historia de la aviación nacional, 100 aeronaves de última generación, entre las que se encuentran 19 aviones 787 Dreamliner. Elegido por la Presidencia para los viajes del Ejecutivo, es el más moderno y eficiente.

Entre las 39 empresas que pertenecen al Consejo se encuentran Televisa, Grupo Posadas, Industria Peñoles, Femsa, Alfa, Banamex Accival, Grupo Modelo, Vitro, Carso, Bimbo, Cementos Chihuahua,

Grupo Infra, Soriana, Kimberly Clark, entre otros.

Al acto, realizado en el Club de Empresarios Bosques, asistieron Daniel Servitje, presidente del Consejo de Administración y director general de Grupo Bimbo; Bernardo Quintana, presidente de Grupo ICA; Francisco Javier Tours, presidente de Bachoco; Enrique Zambrano, director general de Proeza; Blanca Avenila Treviño; Eduardo Garza, presidente de

Frisa, y Juan Gallardo, presidente de Grupo Embotelladoras Unidas. M

### claves

#### Los planes

► Grupo Bimbo anunció que continuará con su política de alta reinversión de utilidades para la modernización y transformación de su planta productiva, aparejada de un proyecto de logística y de distribución.

► ICA informó que participa con diversos porcentajes de inversión en siete carreteras federales, dos estatales; cuatro proyectos de agua, una terminal de contenedores y dos proyectos de reclusorios.

► Industrias Bachoco dio a conocer que, con miras a 2018, realiza inversiones que tienen la meta de alcanzar una producción de 225 mil toneladas de huevo y 1.4 millones de toneladas de pollo.

**■ Divididos, ministros aprueban reforma duranguense****Avala la Corte exigir a candidatos a diputados saber leer y escribir****■ JESÚS ARANDA**

En votación dividida (cinco votos a cuatro), el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no es "discriminatoria" ni violatoria de los derechos humanos la disposición de que candidatos a diputados locales sepan leer y escribir.

Con el voto de ministros Margarita Luna Ramos, Alberto Gelacio Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, Fernando Franco y Jorge Pardo Rebolledo, el máximo tribunal determinó que es válida la reforma constitucional en Durango que exige a los candidatos al Congreso local no ser analfabetos.

La minoría representada por Juan N. Silva Meza (ministro presidente), José Ramón Cossío Díaz, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Arturo Zaldívar -Olga Sánchez Cordero y Sergio Vallés no se presentaron a la sesión- alegó que

la medida es discriminatoria para grupos muy vulnerables.

Silva Meza aseveró que la decisión mayoritaria "discrimina a grupos marginados del estado" en función de una condición social.

"¿Dónde queda un indígena que no hable lengua castellana, que sepa leer pero en su lengua?"

Cossío aseveró, ante comentarios de sus compañeros que votaron a favor del proyecto elaborado por Luna Ramos, que hay una diferencia fundamental entre los requisitos de la Constitución para desempeñar ciertos cargos (como contar con título universitario y experiencia) y quienes aspiran a ser representantes populares.

"No estamos integrando cargos públicos en el sentido tradicional; estamos integrando representación popular (...). Los órganos de representación federales o locales lo que están integrando es al conjunto de la población; se podría llegar al

mismo extremo, como se llegó en el siglo XIX y hasta finales del siglo XX en muchos países, de suponer que la manifestación de riqueza tanto para el voto activo como para el pasivo era un signo inequívoco de inteligencia, de capacidad, de forma de poder estar en la democracia, lo cual no comparto."

La mayoría argumentó que la reforma electoral promulgada en agosto pasado en Durango es válida porque los legisladores locales hicieron uso de su derecho a establecer los requisitos que deben cumplir los candidatos a diputados locales.

Una vez hecha la votación, Silva Meza anunció que con la sesión terminaba el primer periodo de sesiones de este año y dio el banderazo a las vacaciones, aun cuando la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala que éstas son del 15 de julio al 31 de agosto.

## TELECOMUNICACIONES Y AUTOPARTES, LA PRIORIDAD

# Anuncian inversión por 27 mil 450 mdd

### El Consejo Mexicano de Negocios dio a conocer sus proyectos para el resto del año

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**

Las principales empresas mexicanas invertirán este año 27 mil 450 millones de dólares (356 mil millones de pesos) en sectores como la construcción e infraestructura, autopartes, telecomunicaciones e información y tecnología, anunció ayer el Consejo Mexicano de

Negocios.

En la presentación de proyectos del organismo, ante el presidente Enrique Peña Nieto, se dio a conocer que la inversión anunciada será mayor

por 450 millones de dólares a la que se ejerció en 2013.

De acuerdo con Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Negocios y

del Consejo de Administración de Kimberly-Clark, los 27 mil 450 millones de dólares equivalen a la inversión en 20 fábricas automotrices en un solo año.

En su oportunidad, el presidente Peña Nieto destacó la confianza de la iniciativa privada en el país, el cual registra “una franca recuperación y un mayor dinamismo”.

### EFFECT S

Con la aprobación de las leyes secundarias pendientes se calcula que habrá más recursos para inversiones en 2015.

Detalló que los sectores de transportes y comunicaciones, así como el de la construcción, son los que más han crecido en materia de empleo.